

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y dieciocho minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2018, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muy buenos días colegas consejeros, buenos días al público presente, señores periodistas, hoy llevaremos a cabo la sesión ordinaria correspondiente al mes de setiembre, damos inicio a esta sesión, señor secretario por favor sírvase verificar el quórum.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2018, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Lic. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y el M.C. Javier Alfredo Grados Tello; encontrándose **AUSENTE**: Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía (Se encuentra de licencia A.R. N° 020-2018-GORE-ICA).

Existe el quórum reglamentario Consejera Delegada.

Gracias señor secretario. A continuación solicito al Pleno del Consejo la **dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria del día 17 de agosto del 2018**, quienes estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a dar lectura a la aprobación de la agenda a tratarse el día en la sesión ordinaria del día de hoy 12 de setiembre del 2018.

AGENDA

1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ING. RICHARD NICOLÁS BENAVENTE CÁCERES:
 - SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, OBJETIVOS, PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES DE SU SECTOR A NIVEL REGIONAL.
2. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, ING. NESTOR MENDOZA ARROYO:
 - SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, OBJETIVOS, PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES DE SU SECTOR A NIVEL REGIONAL.
3. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DR. CONSTANTINO VILA CÓRDOVA:
 - QUÉ ACCIONES SE HAN REALIZADO CON RELACIÓN AL AUMENTO DE LA ANEMIA EN LA REGIÓN ICA.
4. DICTAMEN N° 003-2018-GORE-ICA/CRICARNYMA, COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, SOBRE: "LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, PERÍODO 2019-2021". (OFICIO N° 005-2018-GORE-ICA/CRICARNYMA-P).

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la agenda programada, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Quiero hacer hincapié en este estadio de que el consejero Javier Grados solicitó la participación por un lapso de 5 minutos a un ciudadano del distrito de Santa Cruz Palpa que creo es un tema de gran importancia y que nosotros estamos en la obligación de escuchar, al respecto quisiera que por favor lo tomen en consideración para cuando llegue el momento se le permita al señor su participación, gracias.

Aprobación de Actas de la Sesión de Consejo Regional.

1. Acta de Sesión Extraordinaria del 17.AGOSTO.2018 (38 folios).

Aquellos que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Agradeciendo siempre a la Secretaría General por tenernos al día en el tema de las actas, sé que es un esfuerzo denodado que están realizando tanto el Secretario General, Dr. Fernando Valdez como su equipo la señora Ela, la señorita Carolina, la señorita Lilitiana, Edda y Lourdes por supuesto, muchísimas gracias a todas ellas.

I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar consejera que no existe despacho en esta sesión ordinaria no ha ingresado formalmente ninguno por Secretaria de Consejo.

II. INFORMES

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias señor secretario, pasamos al estadio de informes, aquellos consejeros que deseen llevar a cabo el informe correspondiente a sus funciones fiscalizadoras, ¿quiénes quieren participar por favor?.

Al respecto si ustedes me lo permiten procederé a dar el informe que corresponde dada la situación por la que venimos atravesando en este gobierno regional. Ante todo colegas consejeros regionales debo de manifestarle ante todo que me gustaría mucho traer buenas noticias al Pleno del Consejo, pero lamentablemente la realidad es otra, al respecto debo de informarles lo que prosigue.

Lamentablemente y como ya se ha hecho costumbre en este gobierno regional el Gobernador Fernando Cillóniz Benavides y por cierto y como consecuencia del accionar de sus funcionarios llamados hombre de confianza han emitido y suscrito en forma sucesivas resoluciones ejecutivas regionales como la N° 244, 245 y 246, del 28, 29 de agosto del presente año resoluciones que declaran la nulidad de oficio de los procedimientos de selección adjudicación simplificada como es la N° 004-2018 y la adjudicación simplificada 005-2018 que fueron adjudicados a la empresa Consulgal - Consultores de Engenharia e Gestão, S.A. Sucursal del Perú y al Consorcio Pisco Ingenieros respectivamente, estos procedimientos terminaron con el otorgamiento de la Buena Pro y a qué se referían, el primer procedimiento era para la contratación de servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto Ampliación, mejoramiento y equipamiento infraestructura en las Instituciones Educativas

Públicas Polí docentes de Educación Inicial en la provincia de Nasca Ica, con un valor referencial S/. 399,654.20 nuevos soles, y el segundo procedimiento era para la elaboración del expediente técnico para la provincia de Pisco con un valor referencial S/. 399,000.20 soles, llegándose incluso a la presentación de la documentación respectiva por parte de las empresas ganadoras de la Buena Pro para la suscripción del contrato, acto que no se llevó a cabo por hechos que voy a pasar a explicar de manera detallada. ¿Qué paso?, desde el 11 de abril de este año fecha en que se convocaron estos procedimientos de selección recién y después cuatro meses nos vienen con el cuento de que éstos son nulos, ¿por qué tanto tiempo perdido me pregunto yo?, cuánto dinero gastado, cuánta burla hacía nuestro pueblo y sobre todo a las hermanas provincias de Nasca y de Pisco y saben por qué de las nulidades oh sorpresa y oh maravilla porque recién se dieron cuenta que los proyectos de inversión pública materia de nulidad de los procedimientos de selección se encontraban desactivados temporalmente por pérdida de vigencia del estudio de pre inversión es decir habían transcurrido más de tres años desde su fecha de viabilidad o sea que aquí a nadie le interesa, nadie se fija, nadie indaga, nadie investiga, nadie cautela la vigencia y posterior actualización de los proyectos de inversión antes de pasarlos a la etapa de convocatoria, este actuar de los funcionarios A-1 los galácticos ya es por demás realmente negligente y nefasto, debería pues el gerente general en todo caso explicarnos o de lo contrario sus funcionarios maravillosos porque la planilla dorada sigue existiendo, vienen cobran y se van, vienen los lunes en la tarde, empiezan a trabajar los martes y se mandan mudar los jueves, entonces ya de eso estamos cansados en la provincia. ¿Qué es lo que pasa?, si no están capacitados deberían de renunciar para que no le hagan más daño al pueblo de Ica y como sabemos a nuestra región pero sabemos también que no lo van a hacer porque realmente los sueldos son muy jugosos, muy apetitosos, en fin estas atrocidades que se vienen dando en este gobierno regional dejan mucho que desear, a mayores gastos, a mayor desembolso de dinero de este gobierno regional ahora habrá que reformular los proyectos pero para eso habrá que contratar nuevamente un servicio de consultoría para otorgarles la viabilidad afectando los recursos asignados al Gobierno Regional de Ica en relación para la pre inversión; asimismo se convierte a su propio jefe en este caso a Fernando Cillóniz, el Gobernador en un especialista en declarar las nulidades de los procedimientos de selección, realmente es una vergüenza y que lo único que están haciendo es golpear cada día más el deterioro de esta región porque en vez de subir estamos bajando en imagen, estamos bajando en posición respecto de los otros gobiernos regionales

y esto está atrasando la economía y el desarrollo de esta región; pero ahí no queda la cosa y ¿por qué digo que el Gobernador va terminar su gestión convertido en un especialista declarando la nulidad de procedimientos de selección? porque también tenemos la Resolución Ejecutiva Regional N° 245-2018 del 29 de agosto donde se resuelve declarar la nulidad de oficio del procedimientos de selección, Licitación Pública N° 004-2018 para la adquisición de dos ambulancias urbanas tipo 3 para el Hospital Regional de Ica y esta vez ¿por qué?, porque las específicas técnicas para esta licitación pública es decir para la adquisición de las ambulancias carecían de estándares de calidad para el hospital regional debiendo de actualizarse, una vez se convoca a procesos sin tener en cuenta las deficiencias en el requerimiento objeto de la convocatoria para la adquisición de las ambulancias tan necesarias para nuestro hospital, esto genera pérdida de tiempo, pérdida de dinero, pérdida horas-hombre, etc. y como si fuera poco al hospital le sobran ambulancias para atender a los pacientes me pregunto yo, ¿están en buen estado?, ¿están realmente contempladas dentro del presupuesto para que no se quede estacionadas por un tema de combustible, por un tema de neumáticos?, estos señores no tienen nombre ni calificativo porque el tema de las ambulancias significa salud y salud es vida del ser humano, esto tenemos nosotros que sopesarlo e inmediatamente actuar.

Asimismo, se ha emitido la Resolución Ejecutiva Regional N° 246-2018 del 29 de agosto declarando la nulidad de oficio del procedimiento de selección Licitación Pública N° 002-2018 convocado para la contratación de servicio de supervisión de obra de proyecto Mejoramiento de la Carretera Departamental 111 Puente Vizcas La Peña la Capilla con Ayacucho 111 Ocaña, más conocida entre nosotros y entre la población Vizcas Saramarca, esto es como ya sabemos consecuencia de la nulidad declarada para la ejecución de la obra pero lo más triste, lo penoso, lo vergonzoso y lo lamentable es pues toda esta pérdida de tiempo, crear falsas expectativas que tanto la población anhelaba que esto se llevase a cabo y esto está haciendo mucho daño a la economía y al desarrollo de la hermana provincia de Palpa colindante justamente con Vizcas Saramarca con Ayacucho, una burla para el pueblo de Palpa en general lo tomo yo porque no es justo crear falsas expectativas a un pueblo que quiere realmente desarrollarse crecer y ampliar sus fronteras.

Estimados colegas, realmente es para mí triste, penoso y diría yo vergonzoso el tener que informar estas cosas negativas del gobierno regional pero en mi posición como fiscalizadora y que gracias a ustedes hoy ostento el cargo de Consejera Delegada tengo que sujetarme a la verdad e informar lo que existe y

esta palpable en este gobierno regional, me gustaría informar muchas cosas que sean positivas es verdad pero parece que en esta gestión realmente es imposible y ¿por qué digo ello?, porque me gustaría informar y quisiera hacerlo realmente que ya se levantaron todas las observaciones por ejemplo encontradas por la Contraloría General de la República en relación al expediente técnico para la ejecución de la obra la doble vía Ica Salas Guadalupe, cosa que no se ha hecho hasta el momento y que ya el expediente de contratación está debidamente saneado tampoco es así y que ya hay fecha para su nueva convocatoria, tampoco es así, no la hay y que esta vez no tengamos la mala noticia de que se deba declarar nuevamente su nulidad como en anterior ocasión, lamentablemente no puedo informar algo positivo a un tema que yo personalmente y discúlpeme si es que hablo en primera persona anhela tanto y ansiaba tanto, ver hecha realidad la doble vía Ica Salas Guadalupe, aquí se está jugando con las esperanzas de todo un pueblo, con el anhelo de todo un pueblo y con el desarrollo de nuestra querida Ica porque así lo tengo que declarar y lo tengo que reafirmar de manera contundente porque tengo las pruebas de la nulidad de oficio respecto de ello como consta también acá en las resoluciones que hoy obra en mis manos y que la tengo acá presente, la nulidad para ellos es muy práctica o sea como diciendo borrón y cuenta nueva qué me importó invertir un montón de dinero en expedientes, en estudios, no me interesa lo pongo a fojas cero y nuevamente empezar, eso significa dinero señor Cillóniz, significa tiempo, significa atraso para nuestra región especialmente para nuestra provincia en el tema de la doble vía Ica Salas Guadalupe, por cierto que no nos vengam tampoco como he leído en el artículo del diario de circulación y voy a nombrarlo como es Diario El Correo en donde se pretende que el Consejo Regional exonere el procedimiento de la licitación pública y aquí está, hablo con los documentos en mano que se exonere el procedimiento de la licitación pública de la doble vía Ica Salas Guadalupe es decir que se contrate a dedo a la empresa, ¿por qué a dedo?, ¿a dónde se ha visto eso?, para que se encargue de la ejecución de la obra, yo me pregunto y me vuelvo a preguntar sin ser especialista en la materia lógicamente, ¿por qué causal se pretende que debamos nosotros de exonerar de una participación en cuanto al proyecto de la doble vía Salas Guadalupe?, ¿por situación de emergencia o por desabastecimiento inminente?, quiero que sepan desde ya consejeros que ninguno procede ni por emergencia ni por desabastecimiento inminente, eso sería caer en un ilícito penal; yo me pregunto nuevamente, ¿van ir mejorando, van a ir ganando tiempo?, pues que convoquen, tienen la obligación los funcionarios sobre todo Fernando Cillóniz

Benavides y a quien él ha declarado como sus funcionarios de confianza que el proceso normal que corresponda él es que convoquen para que liciten este proyecto no vaya ser entonces colegas consejeros que los funcionarios y también ustedes colegas consejeros voten a favor de una exoneración y tengan que verse posteriormente inmersos en procesos administrativos disciplinarios y penales porque reitero estaríamos cayendo en un ilícito penal no podemos permitir que a dedo se nombre a la empresa porque eso significa que eso tiene nombre y apellido y que ahí la irregularidad y el manejo está bajo la mesa, no podemos de ninguna manera permitir que eso suceda una vez más como hemos visto ya en anteriores oportunidades a través de los videos como arreglan entre gallos y medias noches las obras en este gobierno regional. Después de marchas y contra marchas nulidad y nulidades, idas y venidas como el cangrejo por parte del Gobernador Fernando Cillóniz en los procedimientos de selección de las obras, el Gobernador desde mi punto de vista en vez de estar de vacaciones debería de estar aquí corrigiendo y mejorando en algo lo pésimo que se ha venido dando esta gestión y no se ha dado cuenta creo yo o no le han informado de que ya solamente le quedan tres meses de gestión y que poco o nada va poder ser lo menos que podría es estar presente en estos 3 últimos meses de gestión y ordenarle a sus funcionarios que al menos dejen encaminadas las obras que son de tanta importancia para nosotros como consejeros, como parte de esta región para cada una de nuestras provincias, debería él de estar viendo efectivamente que sus funcionarios lleven a cabo los procedimientos como corresponde de acuerdo a la norma y de acuerdo a la legalidad y no estar corriendo o porque tal me ordenó hay que hacerlo, hay que saltarnos tal instancia y que no me interesa si está el sello o la firma no señores de ninguna manera nosotros nos podemos exponer a entrar en esta jugada que entre gallos y medianoche y quieren que las obras salgan ya porque seguramente debe de haber ahí un arreglo bajo la mesa que va estar acelerando y presionando a cada uno de ellos, es más el teléfono reventaba como nunca de parte del Vicegobernador, de parte de la Gerente de Desarrollo Social y de parte del Gerente de Infraestructura y cuando unos los llama nunca están, no responden y no asisten a las sesiones de consejo pues esta vez la Consejera Delegada tampoco escuchó el teléfono, tampoco converso y tampoco atendió porque bajo presiones de ninguna manera voy aceptar yo una conversación en donde quieren ellos inmiscuirnos a todos nosotros bajo qué, a todos en un costal, de ninguna manera no podemos aceptar ese tipo de presiones bajo ningún aspecto y menos que nos quieran hacer caer en un ilícito penal como se viene tratando de hacer.

Por otro lado no debemos nosotros permitir realmente de que se vuelvan a firmar estas resoluciones declarando nulidades, o sea, debemos levantar la voz y hacerle llegar esta incomodidad y esta disconformidad al Gobernador Fernando Cillóniz Benavides, es muy fácil emitir una resolución y a la semana o al día siguiente o a las pocas horas otra resolución anulando, esto no es una payasada esto es un Gobierno Regional es un rubro serio, es un rubro sagrado que de nosotros depende el futuro de esta región; por lo tanto Fernando Cillóniz Benavides debería tomar conciencia de cuál es su responsabilidad y si le quedó grande el cargo lo debió de haber dicho hace tiempo y de dar un paso al costado por iniciativa propia que lo único que sabe él es escribir en el diario el correo y escribe cada artículo que deja mucho que desear porque no se le escapa ahí absolutamente ningún aspecto en cuanto a maltrato se refiere de las mujeres de esta región, cosa que tampoco voy aceptar ni tolerar bajo ningún aspecto.

Siendo las 10.38 a.m. la consejera regional, Sra. Dery Gonzáles Carrizales se incorporó a la sesión de consejo.

Por otro lado, ojo y mucho cuidado el Gobernador si mal no recuerdo estaba él y su protegido el Gerente General Noda Yamada que también ha salido de vacaciones en la misma fecha en la misma fecha en que Luyo y Alvizuri hicieron barrabasada y media con los terrenos de Los Arrieros en Chíncha no sé si ustedes lo recordarán, ellos encargados de la gerencia general en reemplazo del señor Noda firmó resoluciones para cometer los actos que acabamos de mencionar y que denuncié ante el Órgano de Control Interno, denuncié ante la Contraloría y denuncié ante la Fiscalía Anticorrupción y ahora ¿qué pasa?, qué casualidad se va de vacaciones Fernando Cillóniz Benavides y Noda Yamada y a quién dejan encargada la gerencia general para que intente exonerar del procedimiento de selección a la doble vía, se presenta la misma figura, la misma jugada, ¿a quién dejan?, al Sr. Jorge Fernández quien es el actual gerente de Administración quien recién ha sido designado como tal el 13 de julio, entonces yo me pregunto ¿qué coincidencia verdad por qué será?, ahora entre gallos y medianoche me entero que a poco de ello nombra a Gushiken como administrador y ¿quién lo pasa?, José Yamashiro y a Fernández lo pasan como gerente general y entre ellos quieren firmar rápidamente el tema de la doble vía Ica Salas Guadalupe, o sea transgrediendo toda norma y toda transparencia con la realidad, pero no creo que estamos bastante crecidos para que nos tomen el pelo y quieran hacernos

caer reitero en un ilícito penal, eso no lo voy a permitir bajo ningún concepto y digo no lo voy a permitir porque si yo voy aceptar una cosa así sería hacerlos caer a ustedes colegas consejeros y no voy a permitir que se sigan burlando de Ica de ninguna manera, no voy a permitir ante todo proteger al Pleno del Consejo y proteger y defender a nuestra región, pero ahora hay algo que puedo yo decirlo digamos de manera contundente ahora si hay un motín en el barco y un gran motín en el barco, se ha emitido la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2018 de fecha 10 de setiembre dando por concluida la designación como gerente de Administración del señor Fernández y designando en su lugar al Abog. Francisco Gushiken resolución que no tiene los vistos de las áreas competentes tal es caso de la Gerencia de Asesoría Jurídica o de la Sub Gerencia de Personal o es que estos señores han recibido las órdenes de su jefe Noda y no los han visado me pregunto yo, es que no obedecen órdenes del Vicegobernador y el Gobernador encargado actual solo tiene la firma de José Yamashiro como Gobernador encargado, lo desconocen como tal me pregunto yo, pero cae también la pregunta y que es la siguiente, ¿quién es ahora el Gerente General Regional encargado?, ¿sigue siendo el señor Fernández?, ¿quién es? hay alguna otra disposición acaso del Gobernador encargado que no conocemos por eso es que señalo claramente hay un gran motín en el barco y creo que este barco se está yendo a la deriva en fin.

Desde mi punto de vista le recomiendo, le aconsejo y le sugiero al Gobernador que deje sus vacaciones son tres meses va tener luego vacaciones indefinidas si le da la gana por último, debe de dejar las vacaciones que desde mi punto de vista realmente no la merece y debería de venir él a poner orden en este gobierno regional.

Para terminar colegas consejeros debo de señalarles de que no estoy hablando por hablar, tengo todas las resoluciones acá de las idas y contravenidas en donde las marchas y las contramarchas están acá, el aviso de la Contraloría que están poniendo en riesgo y en peligro también en este gobierno regional, la resolución en donde nombran a Yamashiro como Gobernador y le dan todas las facultades para que él actúe; entonces Yamashiro ha visto por conveniente de cambiar al gerente general, cambiar al administrador y actuar de acuerdo a lo que a él le parece cosa que tengo entendido no le ha gustado para nada y en absoluto ¿a quién?, a Noda Yamada quien enfurecido ha llamado y de manera altanera y disuasiva le ha increpado a Yamashiro haciéndole ver de que está cometiendo un error y lo que él dejó dispuesto se tiene que hacer porque Noda Yamada ha dado la orden de que se haga la doble vía Ica Salas Guadalupe pero yo espero que José Yamashiro reflexione si tiene dos dedos de

frente de que él estaría inmerso también en este ilícito y directo se iría a cachiche por cometer una falta grave como ésta.

Para terminar, debo de manifestarles que tengo conocimiento también y que ha pasado con mi despacho y se ha derivado a la Comisión de Salud, Vivienda y Saneamiento la documentación en relación al proyecto Ciudad Sostenible Parque Río Seco donde se pretende construir 2000 mil viviendas de carácter social me refiero a cuál, a qué, a dónde, me refiero al terreno que queda ubicado en Salas Guadalupe entre el cementerio y la parte que ustedes llamarían la zona el ingreso a Ica, esto se llama el Bosque Golda Meir, señores esto es imposible y les digo que esto es imposible porque existe documentación en bienes nacionales como parte de nuestro patrimonio, como parte de un convenio con el país de la India en donde se ha sembrado una serie de Huarangos y árboles ornamentales y frutales que se deben de preservar y conservar ¿por qué?, porque es un pulmón que sirve no solamente para la zona de Salas Guadalupe sino para nuestra provincia de Ica; este parque, este bosque Golda Meir porque así es conocido como el bosque de Golda Meir es intangible, imposible de afectar, el gobierno regional debiera de buscar otra zona para construir las 2000 mil viviendas y que no se quiera hacer ver de que este gobierno regional se opone al desarrollo en cuanto a viviendas se refiere no, este Pleno del Consejo apoya la construcción de viviendas lógicamente pero en un sector, en una zona prudente porque no vamos a destruir un sector que ha costado tiempo, dinero que existen convenios con otros países que está considerado como un patrimonio no solamente para la región Ica sino para la nación y que de la noche a la mañana quieran destruirlo para hacernos creer de que un desalojo ha venido dándose de manera tan sencilla hermanito sal de ahí eso fue un circo armado, recontra armado, las personas salieron sin decir pío, con esto no estoy desmereciendo tampoco el accionar de la policía de ninguna manera mi respeto para ello, pero sí debo de decir de que esto muy raro fue realmente y que este bosque reitero es totalmente intangible iríamos en contra de la ecología, iríamos en contra del medio ambiente si está ahí es justamente para contrarrestar la contaminación para proveernos de oxigenación adecuada y apropiada y es una defensa para el ecosistema.

Por otro lado, debo de manifestarles que en este terreno Parque Golda Meir donde pretenden construir esto según la declaración del Gobernador la adjudicación del terreno es por subasta pública y el ganador será la empresa que se encargue de la construcción de dichas viviendas, pero este tema creo yo se verá en su momento y no quiero invadir competencias que realmente

pertenecen a la comisión de vivienda ni tampoco adelantar opinión pero sí decir que el terreno donde se pretende hacer este proyecto hasta donde yo tengo información sería, contundente y vigente es zona intangible, es una zona de reserva forestal, he conversado con personas entendidas y relacionadas con ello, este terreno está destinada para la siembra y conservación del Huarango y para convertirlo en un pulmón de la ciudad de Ica y sobre todo del distrito de Salas Guadalupe, dicho esto colegas consejeros quiero manifestarle que tuve conversaciones y reuniones con el presidente del Patronato de Ica también con la Sra. Marina Auris que es la defensora del Huarango en nuestra región y que ha sido condecorada y reconocida no solamente acá en nuestra región sino en la ciudad de Lima también en Arequipa, Tacna, Moquegua por su defensa férrea para el rescate y la reforestación en el tema del Huarango.

Relacionado a esto colegas consejeros y quiero a título personal manifestarme como Nora Barco, consejera reelecta, mi posición es una sola, de ninguna manera se afectará el Bosque Golda Meir mientras Dios me de vida me opongo tajantemente a que se construyan viviendas, se deteriore y se traiga abajo este bosque que ha costado tantísimo esfuerzo traerlo y llevarlo a cabo, hay convenios entre países soy respetuosa de ello, existe toda una documentación respecto de ello de acuerdo a la normatividad vigente, soy respetuosa de ello y más aún del futuro que requieren nuestros hijos y nuestros nietos; entonces sería un asesinato e ir en contra del eco ambiente, del ecosistema y de la ecología.

Colegas consejeros discúlpeme que haya tomado esto a título personal, pero de verdad me parece totalmente jalado de los pelos que quieran destruir un bosque cuando lo que necesitamos en Ica que justamente sea una Ica verde en todos los parques en los jardines en las urbanizaciones porque eso nos va a proteger a nosotros justamente de los rayos solares, de los rayos ultravioletas; entonces yo no sé en qué están pensando los funcionarios de este gobierno regional y que fácil para Fernando Cillóniz Benavides decir que tal o cual empresa que tengo entendido ya saben qué empresa va hacer las viviendas, entonces tampoco me gusta que nos quieran ver la cara de tantos cuando esto ya estaba arreglado, de ninguna manera mientras Dios me de vida permitiré que se traigan abajo este bosque. Colegas consejeros discúlpeme ustedes sí me he extendido quiero que sepan que todo esta documentación respecto de resoluciones de las idas y venidas serán entregadas a cada uno de ustedes la señorita Eda ha sacado copia para ello igualmente también el documento que me ha enviado la Contraloría General de la República también respecto de la

doble vía y del puente Vizcas, La Peña Capilla para que ustedes estén informados de cuál es la verdadera situación porque estoy hablando con base y con sustento de las irregularidades que se han venido presentando.

Asimismo hay una denuncia también para la Sra. Rossana Vera la cual está en curso en la Fiscalía Anticorrupción por Peculado de uso donde presentan todas las pruebas habidas y por haber y la hace el Sr. Carlos Gavilano Rueda con las grabaciones contundentes de las pruebas, la documentación respecto de ello. Asimismo aquí están las hojas que también serán entregadas a ustedes que salió en un diario de circulación ustedes ya lo conocen es el Diario El Correo respecto del Bosque Golda Meir en donde qué raro que toda esta gente que supuestamente invadió, he conversado con varios de los que supuestamente invadieron parece que hubo una propina de por medio para hacer todo este show, ya fueron retirados sanamente reitero no estoy aquí golpeando al policía de ninguna manera sé de las facultades de la capacidad que tiene el General (ininteligible) y que él tiene la mejor predisposición para ayudarnos en cualquier situación pero creo que también a él lo engañaron respecto de esto.

También acá dice que el Gore (ininteligible) del proceso de licitación a la autopista Ica Salas Guadalupe, falso totalmente falso o sea nos quieren sorprender a todo el Consejo a través de la prensa, esto de verdad ya colmó todo tipo de tolerancia.

Luego también quería decíles y creo que esto le va interesar mucho al colega consejero de Nasca respecto de ello Ampliación y Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura de Instituciones Educativas Públicas Polidocentes de Educación Inicial en la provincia de Nasca - Ica con un valor referencial ascendente de S/. 399,000.000 mil en donde se concluyó con el otorgamiento de la Buena Pro a la empresa Consulgal - Consultores de Engenharia e Gestão, S.A. Sucursal del Perú; sin embargo en esta resolución del 28 de agosto del 2018 señalan claramente declarar la nulidad de oficio de los procedimientos de selección como consecuencia de la nulidad de oficio declarada en el artículo de la presente resolución, la presunta responsabilidad funcional en que hubieran incurrido los funcionarios y servidores también señalan acá y el artículo tercero notifíquese la presente resolución a la Gerencia Regional de Administración, o sea, otra vez ida y venida y la resolución del 29 de agosto también en donde el Mejoramiento de la Carretera departamental IC Puente Vizcas, La Peña, La Capilla Ayacucho Distrito y la provincia de Palpa departamento de Ica señalan igualmente las idas y las

contravenidas declarar la nulidad de oficio de procedimiento de selección y notifíquese la presente resolución a gerencia regional, todas estas resoluciones serán entregadas a ustedes de manera directa sepan y tengan en caso de que ustedes sean intervenidos por la prensa o tengan ustedes que comunicar también a cada uno de ustedes a sus provincias, muchas gracias por la paciencia y la tolerancia pero era necesario de que ustedes estuvieran informados.

Algún otro consejero brindar algún informe por favor señora Cartagena, tiene usted el uso de la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejera Delegada, compañeros consejeros, la prensa, público en general. Voy informar el trabajo que he hecho en mi provincia a fines de agosto y los primeros días de este mes. El 28 de agosto fue el aniversario de mi distrito de El Carmen en la cual estuve con la población y con el alcalde.

Gracias a Dios casi está en culminación el desagüe del C.P. El Guayabo en la cual hemos trabajado bastante ya después de 15 días más o menos se entregará esta obra del C.P. El Guayabo.

El parque temático que tenemos en Chíncha cuando recién ingresé como consejera que era todo un basural en la cual pudimos construir una pared de adobe, ahora se ha construido una pared de concreto de ladrillo en la cual hay fotos de los trabajos que se ha venido haciendo. Ahí estoy con el Ing. Ghezzi que está encargado del parque, en el parque se ha sembrado lechuga, tomate, betarraga, plantas frutales y ornamentales también está el sub gerente de la sub región que siempre me acompaña.

Ahí está la mano del ingeniero con el humus donde hay bastante lombríz en la cual están abonando las plantas, tenemos sábila que también hemos sembrado conjuntamente con la directora, con los alumnos porque este parque queda en un colegio en Chavalina de Chíncha, es el producto de tanto esfuerzo, tanto trabajo ahí está la planta de níspero, la lechuga, la albahaca.

También fui invitada como consejera pero tuve que vestirme como Mamaine en un concurso de platos típicos en una escuela de primaria en Pueblo Nuevo A mí Jesús el Buen Pastor en la cual pude apoyarlo en ese concurso de platos típicos estoy con los alumnos, ahí están con algunos platos.

Ese es el día que me condecoraron en Chíncha gracias a la Consejera Delegada y a los consejeros también por su apoyo.

La señora es la directora del parque temático que ayer nos hemos tomado foto, esa es la nueva pared que se ha hecho, eso es lo que quería informar gracias por su atención.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Cartagena, ¿algún otro consejero que desee informar?, por favor consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Gracias Consejera Delegada, buenos días colegas consejeros, señores presentes en esta parte de la sesión de consejo referente al informe quiero señalarle señora Consejera Delegada que hemos venido siguiendo digamos este tema referente a este proyecto del mejoramiento de instituciones educativas de educación inicial polidocentes en Nasca que lamentablemente ha sido desactivado mediante una resolución ejecutiva regional cuando pensábamos que este proyecto, este trabajo de la elaboración del expediente técnico se iba a realizar este año; sin embargo, como usted acaba de informar efectivamente este lanzamiento ha sido desactivado mediante una Resolución Ejecutiva Regional N° 244. Al respecto, nosotros en Nasca seguimos insistiendo a pesar de que sabemos de la falta digamos de profesionalismo, de la falta de integridad que tienen los funcionarios del gobierno regional sobre todo los llamados galácticos; sin embargo, en Nasca seguimos insistiendo con este proyecto ¿por qué es necesario?, es un proyecto de educación están destinados a los niños sobre todo de la zona rural, en la zona donde hay mucha necesidad donde hay centros educativos que están totalmente hacinados a consecuencia de la falta de aula, del Mejoramiento y por lo tanto seguimos insistiendo, hace poco conversamos con el Gerente de Infraestructura Ing. Willy Andrade él nos ha manifestado que el presupuesto está ahí pese que ha sido desactivado, pese que hay una resolución ejecutiva regional que lo ha desactivado según señala a consecuencia de la pérdida de la vigencia del estudio de pre inversión o de perfil; sin embargo el presupuesto está ahí, así que nosotros vamos insistir reitero pese a que reitero a la falta de profesionalismo y que está totalmente demostrado por parte de los funcionarios del gobierno regional, esperemos de todas maneras tener, contar con el apoyo de los funcionarios que en este caso están siendo designados recientemente, en realidad para nosotros es una sorpresa ver como hay designaciones de la noche a la mañana, están cambiando funcionarios que en realidad hacen perder el paso porque uno coordina con un funcionario y luego

éste ha sido cambiado, el funcionario que viene tiene que verdaderamente conocer el proceso, conocer el caso y por lo tanto ahí se pierde tiempo, efectivamente en este tipo de hechos lamentablemente ocurridos en la administración del gobierno regional se pierde dinero esto significa no solamente pérdida de tiempo pérdida de dinero y a las finales probablemente este gobierno regional sobre todo en este último año va devolver dinero, va tener que devolver dinero porque si no va ejecutar estos proyectos para la cual han estado destinados estos presupuestos definitivamente va a tener que devolverlo y ese es el temor que tenemos, pero nosotros reitero insistimos vamos a insistir para que se retome este tema de este proyecto del Mejoramiento de las instituciones educativas en Nasca y tenemos que también en Pisco ha sucedido lo mismo y esperamos que nuevamente se realice una nueva convocatoria en el poco tiempo que queda y se pueda finalmente gastar este presupuesto en la elaboración de este expediente para el proyecto que hemos mencionado.

De otro lado Consejera Delegada, nos hubiera gustado mucho que usted nos informe también al respecto sobre el caso díganos de corrupción que ha sido ventilado, ha sido denunciado por un medio de comunicación o por diversos medios de comunicación relacionado al Sr. Solís que usted como Consejera Delegada ha presentado una denuncia penal ante la Fiscalía, esperamos que ya está en proceso las investigaciones y eso en la realidad nos compete a todos los consejeros regionales porque reitero usted como Consejera Delegada representa a todo el Pleno del Consejo Regional entendemos ya hay una denuncia penal, al respecto sería bueno que usted informe para conocer realmente de cómo marcha esta denuncia penal y saber por lo menos cuál será el destino de estos señores que están siendo comprendidos en esta denuncia y creo que la cárcel merecen por los crímenes y atrocidades que han cometido en la administración de este gobierno regional y que han perjudicado terriblemente a las provincias y al gobierno regional; particularmente como decíamos hace poco en el caso de los niños que podrían perder este presupuesto el mejoramiento de los centros educativos de educación inicial, imagínese para nosotros esto es un crimen, el hecho de que estos señores hayan manoseado tanto este proceso y según la información periodística que hemos visto en los medios de comunicación por el hecho de no haber ganado la empresa que ellos habían propuesto simplemente han dejado pasar el tiempo y finalmente éste se ha desactivado, es decir ha llegado prácticamente a cumplirse el plazo que tenía en todo caso este estudio de pre inversión y finalmente se desactivó, entonces este es un crimen reitero y

La cárcel merecen, por eso creo que habría que informar cómo marcha la denuncia penal que se ha presentado contra todos aquellos que resulten responsables de este hecho digamos de corrupción un hecho delictivo.

De otro lado, quiero también informar a todos los colegas consejeros que desde el año pasado se ha venido realizando grandes esfuerzos según trámite ante Provías Nacional y Provías Descentralizado para colocación de los puentes Acrow tanto en Palpa y Marccarencca así como en Nasca en el Río Aja, el día 05 de setiembre después de estos trámites tan largos y burocráticos finalmente Provías Descentralizado acaba de colgar esta licitación para contratar un consultor que realice la colocación de estos dos puentes por la suma de S/. 815,000.00 tanto en Marccarencca como en Nasca. Esta actividad, este servicio se va realizar en convenio con el gobierno regional, el convenio consiste en que Provías Descentralizado se encarga del traslado y la colocación del puente, la construcción de los accesos así como las señalizaciones mientras que el gobierno regional se encargará de realizar la construcción de las defensas ribereñas en el caso de Marccarencca de la voladura de una esquina porque el puente está justamente a una curva que por lo tanto ahí se requiere un presupuesto de 136 mil soles según el expediente que ha elaborado el gobierno regional en lo que corresponde a sus responsabilidades y en el caso de Nasca de 120 mil soles para las defensas ribereñas que en este caso tengo entendido en el expediente será un enrocado, entonces por lo menos esto es algo alentador dentro de tantas noticias realmente negativas, desalentadores que existe en el gobierno regional; sin embargo Consejera Delegada aún existe el temor que pese a que ya Provías Descentralizado ha lanzado digamos la licitación para la colocación del puente decir que ya está el presupuesto, ya está el puente, sin embargo existe el temor que por parte del gobierno regional no se cumple por lo menos el compromiso que el gobierno regional tiene de invertir 136 mil soles en Marccarencca y 120 mil soles en Nasca en el puente Aja, digo el temor porque en realidad tantas cosas han pasado en la administración del gobierno regional y la respuesta que siempre hemos escuchado es que no hay plata, cómo hay plata para otras cosas pero para este tipo de proyectos que necesita la región, que necesitan las provincias no hay plata pero siempre hemos escuchado este tipo de respuestas, esperemos que se superen digamos este tipo de problemas que hemos visto constantemente en la administración del gobierno regional y los funcionarios que actualmente están en la administración puedan finalmente cumplir con estos compromisos que han

sido firmados por el Gobernador Regional y estas instituciones que hemos mencionado.

Bueno, eso es lo que quería informar señora Consejera Delegada, no deje de manifestar que estamos un tanto apenados por todo lo que está pasando, estamos un tanto desalentados digamos por estas noticias que usted nos ha dado porque el gobierno regional sobre todo de la región no se merece este tipo de hechos y no se merece digamos que estos funcionarios llamados galácticos que han cometido tanta atrocidades sigan haciendo de las suyas aquí en el gobierno regional, muchas gracias Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted consejero Eleodoro y ahora sí me permiten colegas consejeros para agregar justamente el tema de los centros instituciones educativas públicas polidocentes de educación inicial en la provincia de Nasca, debo de informarle lo siguiente.

Realmente esto ya es una cosa atroz que a través de la Nota N° 643 de fecha 18 de julio del 2018 la Sub Gerencia de Estudios y proyectos informó al Gerente Regional de Infraestructura sobre lo relacionado a las consultorías sujetas a los procedimientos de selección, adjudicación simplificada N° 004-2018 y 005-2018, concluyendo que los proyectos de inversión pública con código PIP 2251343 y el N° 2251290 se encuentran desactivados temporalmente por pérdida de vigencia del estudio de pre inversión, por lo que correspondería escuchen por favor colegas consejeros ya esto es inaudito correspondería se realice la reformulación de dichos estudios que otorgue la viabilidad a los proyectos en mención mediante una contratación de un servicio de consultoría para la finalidad afectando los recursos asignados para los estudios de pre inversión, parece que el tema acá de la contratación de consultorías les gusta mucho, entonces digo yo para qué contratar a tanto funcionario erudito supuestamente con título profesional, con maestría y con doctorado y con especialidad cuando tienen que contratar tantas consultorías en donde se ha ido dinero como si fuera por el drenaje y no habido ningún resultado productivo para esta región, esto realmente no solamente entristece sino que indigna y avergüenza, es una lástima sinceramente.

Por otro lado, quería agregar lo siguiente, recibí un informe del Órgano de Control Institucional respecto de la nulidad del procedimiento de selección o

Licitación Pública N° 002-2018-GORE-ICA por presunta falsificación de firmas en diversas constancias que acreditaría la experiencia del plantel técnico profesional, lo cual cuenta con un dictamen pericial grafo técnico, colegas consejeros ya aquí para rebasar el vaso, señala claramente cuando la infracción pueda ser detectada por la entidad está obligada a comunicarlo al tribunal bajo responsabilidad remitiendo un informe técnico que además de lo señalado contenga una opinión sobre la existencia de la infracción y del daño causado a la entidad, de corresponder también remitirá una copia. En el incumplimiento de la obligación de la entidad de comunicar la comisión de presuntas infracciones será puesto en conocimiento de la Oficina de Control Institucional o de la Contraloría General de la República según sea el caso para el deslinde de las responsabilidades, entonces acá lo que se ha hallado es claramente la falsificación de acuerdo al informe pericial que existe un fotomontaje y firmas falsificadas por el postor Consorcio Ingeniera Perú, habría que ver quiénes conforman este Consorcio porque aquí de verdad se está jugando bajo la mesa con cosas muy sucias; supuestamente este consorcio es ganador de la Buena Pro de Licitación Pública LP N° 002-2018 la cual podría afectar la legalidad del acto de la Buena Pro y la firma del contrato, yo diría que no podría ya la afectó definitivamente porque al haber comprobado y corroborado de que hay una falsificación y un fotomontaje definitivamente todo esto se vuelve a fojas cero, falsificación de firmas en un procedimiento de selección, entonces aquí ¿por qué he dado lectura a esto?, justamente trayendo a colación lo que acaba de manifestar el colega consejero Eleodoro al respecto de las declaraciones o las grabaciones de Mario Solís, estas grabaciones en donde se ve cómo arreglan el tema de las obras bajo la mesa y que el 10% y que hermanito vámonos para Lima que en Miraflores que yo te arreglo que no, fíjate hay que pedir más que el número 1 quiere que esto que el otro, quiero que sepan ustedes que de parte del Gobernador Fernando Cillóniz Benavides lo único que recibió este señor fue una resolución de agradecimiento por la labor desempeñada en ningún momento presentó las denuncias que corresponde y tampoco lo hizo José Yamashiro el Vicegobernador, **a nombre del Pleno del Consejo y en salvaguarda justamente del prestigio de este Pleno del Consejo y en protección del Gobierno Regional de Ica, he hecho la denuncia que corresponde ante las instancias que corresponden** y quiero que sepa usted colega consejero Eleodoro de que ya está justamente abierta la carpeta en donde he presentado el DVD con los documentos, las grabaciones y todo lo que conlleva este tema que nadie se atrevió a presentarlo ante la Fiscalía simple y llanamente muchas gracias por tus servicios prestados, hasta luego de aquí

hasta tal fecha sigue y nada de aquí una sanción y así no es, las cosas no son así, aquel corrupto, aquel que estafa, aquel que engaña, aquel que juega con dinero ajeno debe de recibir una sanción ejemplar porque es el dinero de toda una región, una región que tiene esperanzas en desarrollar, una región que tiene esperanzas en crecer, una región que tiene esperanzas en que realmente se invierta en obras de gran envergadura y de impacto regional; sin embargo se está invirtiendo en favorecer los bolsillos de ciertas personas porque el día de mañana ustedes verán a muchos que entraron con el pantalón raído, con la zuela con hueco, ahora tienen sacos de último modelo, pantalones de marca, zapatos finos y dos movildades oh milagro que maravilla digo yo, y qué marcas de autos también; entonces acá quiero decirle colega consejero Eleodoro Trinidad para su tranquilidad y la tranquilidad del Pleno del Consejo que justamente se ha presentado el DVD que fue puesto a disposición a mi despacho siendo las coordinaciones efectuadas y estos hechos que han generado el caso Fiscal N° 2106015500-2018228-0, ante la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ica, esto le estamos haciendo el seguimiento que corresponde porque no es la primera vez que hago este tipo de denuncias con las pruebas contundentes por supuesto, esto también salió en la Lupa noticias no sé si ustedes ven este tipo de programa periodístico en donde claramente se ve cómo se arregla esta situación deplorable, asqueante denigrante para el Gobierno Regional que supuestamente iba a combatir la corrupción y yo la verdad con la experiencia que he tenido nunca he visto tanta corrupción como la he visto en este gobierno regional, yo diría de cuello y corbata o sea igual que los funcionarios de la Fiscalía en Lima o de cuello blanco aquí son de cuello y corbata y de baby face porque vienen con la última colonia, la última pulsera, el último colgajo de moda pero vienen a robar de manera elegante todos empolvados y nos quieren ver la cara de qué, de provincianitos pues se equivocaron, los provincianitos sabemos parar las cosas en one, a la primera y hacer las denuncias que corresponden no queremos que nos sigan viendo la cara ya, basta de esto, este gobierno regional lo único que ha hecho es crear atraso y atraso a toda una región haciendo daño no solamente en el tema de Infraestructura sino también en el tema de Salud, en el tema de Educación, en el tema de Transportes y ni qué decir en el tema de minería también que se le ha pasado bien perfil bajo en donde se otorgan licencias dependiendo a tí al mejor postor, sobre todo cuando van a hacer el tema de las licencias para los grifos, ahí se demoran un siglo y en el PRETT ni qué decir más de un siglo porque ahí los papeles caminan de acuerdo al son del billete esa es la verdad, no están tapando un sol con un dedo

estoy diciendo la verdad porque todo el mundo lo sabe pero es poca la gente que lo dice y lo denuncia y en eso tenemos nosotros la obligación de hacerlo. Colegas consejeros no sé si quiera agregar algo más o hacer algún tipo de informe para pasar al siguiente estadio.

III. PEDIDOS

Pasamos entonces al estadio de Pedidos, por favor los colegas consejeros que deseen hacer algún pedido tienen que hacer el uso de la palabra correspondiente, en vista que no hay ningún pedido pasamos al estadio de Orden del Día por favor señor Secretario sírvase usted dar lectura.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ING. RICHARD NICOLÁS BENAVENTE CÁCERES:

- SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, OBJETIVOS, PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES DE SU SECTOR A NIVEL REGIONAL.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Queremos saber si se encuentra presente el Director Regional de Energía y Minas, el Ing. Richard Nicolás Benavente Cáceres o si ha mandado algún representante, ¿ha mandado alguna disculpa?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No Consejera Delegada, no hay ninguna dispensa.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Consejeros una vez más, ni siquiera tiene la delicadeza de mandar un oficio una carta, dando a conocer el por qué no se presentan ante el Pleno del Consejo, parece que aquí la orden que ha dejado Noda Yamada antes de salir de vacaciones es ninguno se presente ante el Pleno del Consejo, una lástima realmente porque una vez más quiere decir que algo esconde definitivamente, el que no se presenta es porque algo esconde, el que no la debe, no la teme, se presenta, expone, participa y lógicamente es el Pleno del Consejo que hace las interrogantes y si en ese momento no cuenta el funcionario con la documentación o con la respuesta adecuada, se le hará llegar al despacho a

cada uno de los consejeros, no entiendo el por qué el temor existente de los funcionarios o es que todos tienen rabo de paja?, una vez más reitero estimados colegas hemos sido desairados por este funcionario que quizás el 90% de nosotros ni la cara le conocemos y que era la oportunidad para que él dijera cual es la problemática, cual ha sido el desarrollo desde que asumió el cargo, como sería la alternativa de solución para poder viabilizar aquella problemática existente, el tema de la minería ilegal, el tema de las licencias etc. pero lamentablemente una vez más ocultamiento de respuesta, ocultamiento, ¿por qué?, vayamos a seguir investigando, se van a dar con muchísimas sorpresas, muy bien señor secretario por favor segundo punto.

2. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO:

- SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, OBJETIVOS, PROBLEMÁTICA Y SOLUCIONES DE SU SECTOR A NIVEL REGIONAL.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Por favor el Director Regional de Agricultura si fuera tan amable, señores del Pleno del Consejo pido a ustedes el uso de la palabra para el señor Director Regional de Agricultura aquellos que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Director puede usted hacer uso de la palabra.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Muy buenos días señores miembros del Pleno del Consejo, señora Consejera Delegada a través de usted voy hacer la presentación del Estado situacional del sector agrario durante el 2015-2018. Todas las actividades, los objetivos, los proyectos que están provistos en el Plan Estratégicos institucional 2017-2019 estos planes se van elaborando cada tres años, el anterior fue 2014-2016, esto es aprobado por Ordenanza Regional N° 048-2017. El plan contempla una visión al 2021 y menciona que "La población de Ica ha mejorado el desarrollo humano y económico cuenta con una adecuada cobertura de servicios de calidad y se encuentra preparada ante una ocurrencia de desastres; habita en un territorio sostenible, ordenado, equitativo, seguro, articulado e interconectado, en armonía con la expansión de las

actividades productivas del departamento"; esa es la visión que se tiene al 2021, para lograr esa visión tenemos los objetivos estratégicos institucionales y lo que corresponde al sector agrario es el objetivo estratégico institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI 06. Promover el desarrollo de la competitividad y el empleo en el Departamento de Ica.

OEI 08. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en el uso adecuado de los recursos hídricos en el departamento de Ica.

OEI 10. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Ica.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI 06. Promover el desarrollo de la competitividad y el empleo en el Departamento de Ica.

AEI 06.04 Asistencia técnica agropecuaria articulado al mercado comercial.

OEI 08. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en el uso adecuado de los recursos hídricos en el departamento de Ica.

AEI 08.02 Suelos repoblados y protegidos a través de la forestación y reforestación en la región.

AEI 08.03 Sistema de riego tecnificado implementado para los productores agropecuarios.

AEI 08.05 Ejecutar el proyecto de inversión pública SNIP N° 339562.

OEI 10. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Ica.

AEI 10.01 Fortalecer las herramientas y los documentos de gestión institucional en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública.

AEI 10.03 Fortalecer el servicio de atención al ciudadano.

PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Visto esto tenemos que ver la priorización de entidades y proyectos de inversión pública, nosotros en la Dirección Regional de Agraria tenemos dos bloques, un bloque que tiene que ver con las actividades que son las acciones meridianas que hacen los trabajadores de la Dirección Regional tanto en la sede central como en las agencias agrarias y están previstas en los programas presupuestales, aquí manejamos los programas presupuestales:

OEI 06. Promover el desarrollo de la competitividad y el empleo en el departamento de Ica.

AEI 06.04 Asistencia técnica agropecuaria articulado al mercado comercial.

PP 039: Mejora de la sanidad animal

PP 040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal

PP 041: Mejora de la Inocuidad agroalimentaria

PP 042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

PP 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre.

PP 121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En lo que es la priorización de proyecto, básicamente manejamos tres proyectos para dar el cumplimiento del objetivo 08.

OEI 08. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en el uso adecuado de los recursos hídricos en el departamento de Ica.

PY 339562: Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica en las micro cuencas de los ríos Yauca, Tíngue y Santa Cruz.

PY 346126: Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica en las microcuencas del Río San Juan, en los distritos San Juan de Yanac, Chavín, San Pedro de Huacarpana y Huáncano, provincias de Chíncha y Pisco, región Ica.

PY 355703: Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica en las micro cuencas de Huac Huas, Llauta, Laramate, Ocaña, San Pedro de Palco, Otoa, Leoncio Prado, Saísa, Santa Lucía y San Cristóbal, afluentes del río Grande, Lucanas - Ayacucho.

Este proyecto está sobre la plataforma de trabajo de la Mancomunidad Municipal MANSURLA en la integran municipios tanto de Palpa, Nasca y Lucanas Ayacucho.

OEI 10. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Ica.

PY 69547: Reconstrucción del local de la Dirección Regional Agraria de Ica, sede central.

Elaboración y aprobación de los nuevos instrumentos de Gestión de la Dirección Regional Agraria acorde a la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

PROBLEMAS RELEVANTES DEL AGRO IQUEÑO

Bueno, frente a eso lo que se pretende con esos objetivos, acciones estratégicas que es básicamente trabajar o mitigar estos problemas más relevantes del agro iqueño que tiene que ver:

1. Cambio climático que conlleva al déficit hídrico afectando la productividad de los cultivos de agro exportación (empresarial) y consumo local-nacional (pequeña agricultura).
2. Territorialidad: presencia de cuencas hidrográficas interregionales.
3. Institucionalidad: que Gobierno Local y Regional invierte dentro de su jurisdicción.

CONSUMO DE AGUA A ESCALA MUNDIAL

Yendo al agua más o menos al déficit las razones porque en el mundo se está sintiendo el déficit.

1. El crecimiento de la población, que ha pasado de unos 1600 millones de personas a principios del siglo XX a más de 7000 millones en la actualidad entonces hemos incrementado 5 veces más la población por lo tanto hay mayor consumo, mayor demanda.
2. El desarrollo industrial.
3. La expansión de la agricultura de riego, que pasó de 5 millones de hectáreas a principios del siglo pasado a más de 25 millones en la actualidad.

Finalmente ahí podemos apreciar básicamente que nuestro planeta el 60% es agua y el 30% es tierra, la pregunta es si tenemos más agua que tierra por qué es que nos está faltando? y eso lo vamos a contestar en la siguiente exposición.

Todo esto para tener un agua disponible en realidad tiene que ver con el ciclo del agua y el ciclo del agua tiene básicamente tres componentes:

1. Los espejos de agua que son los océanos.
2. La corteza terrestre.
3. El aire.

Esto del ciclo del agua, el agua sufre un conjunto de transformaciones desde la superficie de agua, de los espejos de agua pasar a la atmósfera y luego precipitar hacia la corteza terrestre y otra vez regresar a su mismo sitio que es el mar, bajo este enfoque la cantidad de agua en el planeta es la misma no cambia, si no que la circulación del agua se conserva a través de lo que es el círculo hidrológico como lo estaba comentando, ahora si vemos el tema de la Región Ica y aquí podemos apreciar básicamente que tenemos la cuenca del

Río Ica y esa cuenca del Río Ica básicamente se divide en tres segmentos: cuenca alta, que básicamente es la productora de agua y que está en la parte que esta fuera de la posición y la región; la cuenca media que básicamente aquí se producen los huaycos porque tenemos suelos eriazos, rocas y arena que de vez en cuando esto se active cada tres, cuatro años se active con lluvias estas cuencas medias y se generan los huaycos; y, la cuenca baja que es la productora de ingresos, la cuenca baja básicamente esta en el valle de Ica.

una mirada de la problemática de nivel nacional es sobre tierras de uso agrario y pastoreo, aquí podemos apreciar así fuertemente la degradación de los suelos, esto a través de un estudio de la (ininteligible) nos manifiesta que los 99% tiene que ver con la erosión moderada de los suelos, el 26% la desertificación, el 0.24% la desalinización, este es una mirada territorial nacional; sin embargo, de acuerdo a nuestras regiones naturales la erosión hídrica se da básicamente en la sierra a mayor proporción, la desertificación en la sierra y la costa y la salinización solo en la costa y tenemos que trabajar en estos tres tipos de problemas.

En los recursos hídricos, básicamente la costa tiene como fuente de agua los glaciares que están ubicados en la parte alta de la cuenca y las lluvias, sin embargo por el cambio climático los glaciares y las lluvias están siendo afectadas y por lo tanto tenemos que trabajar frente a eso.

El otro tema es de infraestructura de riego, como les mencionaba a nivel nacional en el año 1961 teníamos 1'016,300 de hectáreas, en el año 2012 hemos crecido a 2'579,900 hectáreas siempre va creciendo además y en los recursos forestales tiene que ver con la agricultura migratoria, cada vez que el hombre riega va deforestando y esto se nota mayormente ya se manifestó en Ica, costa, sierra y selva y más o menos vemos los números que nos dicen que por año se está talando 106,000 hectáreas de bosque y esta es una mirada de la cuenca alta lo que yo les manifestaba, básicamente lo que vemos es suelos degradados, deteriorados, afloramiento rocoso, escasez de cobertura local y una presencia de un animal que no es propio del mundo andino como es las cabras, el mundo andino estuvo en un primer momento habitado por los auquénidos en este caso las vicuñas, las alpacas y esto es lo que está presentándose en estos momentos, como ustedes pueden apreciar esa fotos son la cabecera de cuenca ya no hay suelo, ya no hay plantas y lo que está apareciendo son rocas esa es en la cuenca alta del río Ica y la otra es en la cuenca alta del Río Grande y eso es lo que está sucediendo; entonces frente a eso cada año que

llueve va creciendo porque va erosionando el suelo y hay mayor proporción de roca.

Ahora en la cuenca baja lo que está sucediendo es miren el año 2000 y 2001 más o menos teníamos 21 mil hectáreas dedicadas a la agro exportación y al 2015 y al 2016 hemos subido a 50,460 entonces tenemos más hectáreas (ininteligible) que consumen más agua mayor demanda y ahí está el discriminado por provincias, la provincia que más área va creciendo es la de Ica y todas las provincias en los cultivos son más o menos un promedio de 12 cultivos que son de exportación.

Ahora aquí les presento los volúmenes de producción, en el 2000 en el caso de la uva teníamos una producción de 31,000 toneladas, el año 2016 hemos subido a 224,000 toneladas como ustedes ven siempre vamos creciendo en demanda del uso de agua y en todos los cultivos vamos creciendo pero no solamente es el tema agrario también es el tema de la población urbanística, ustedes pueden apreciar que hay un gran crecimiento de lo que son las urbanizaciones, las viviendas y se está reduciendo nuestra área verde.

Ahora Ica tiene un potencial agro exportador, en el año 2000 más o menos se colocó en el mercado perdón en el 2016 se colocó en el mercado 890 millones de dólares y el 2017 está redondeando los mil millones pero toda esta producción que se coloca en el mercado internacional está sujeta al pago de impuesto a la renta, más o menos el impuesto a la renta es el 8%, de toda esa agro exportación Ica genera un impuesto de 80 millones de dólares y esos 80 millones de dólares van a SUNAT Lima y de ahí no sabemos cuánto regresa a Ica o dónde se consume eso que genera, la fuente es el INEI.

Aquí les presento lo que es el Decreto Supremo N° 002-2016 que es la política agraria, tiene dos objetivos específicos:

1. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.
2. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible, esto está alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI).

POLÍTICA NACIONAL AGRARIA

La Política Nacional Agraria se centra en los siguientes ejes:

1. Manejo Sostenible de Agua y Suelos - **DRA, ANA**
2. Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre - **SERFOR**
3. Seguridad Jurídica Sobre la Tierra - **PRETT**

4. Infraestructura y Tecnificación del Riego - PSI
5. Financiamiento y Seguro Agrario.
6. Innovación y Tecnificación Agraria - INIA
7. Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Agrario.
8. Desarrollo de Capacidades.
9. Reconversión Productiva y Diversificación - AGROIDEAS
10. Acceso a Mercados. DRA
11. Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria - SENASA
12. Desarrollo Institucional - CGRA (Comité Gestión Regional Agraria).

1. En el primer eje el **Manejo Sostenible de Agua y Suelos**, el agua se menciona que es un recurso natural renovable, si es un recurso natural renovable lo que está sucediendo la escasez es por las malas prácticas que hace el hombre en el mundo, entonces eso hace que se deteriore el ciclo hidrológico por lo tanto la oferta hídrica de agua dulce sea menor.

Igual el tema de lo que es el suelo es un recurso natural renovable y aquí un poco habría que ver que el suelo se forma a partir de la roca, entonces si en la carretera de la cuenca tenemos rocas es posible formar suelo solo que demora muchos años, la teoría de las ciencias agronómicas nos dicen que para formar un centímetro cúbico de suelo hay que estar 100 años, entonces es mucho tiempo es mejor conservar lo que tenemos, recuperar el suelo a través de lo que es el bosque.

2. Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre.

Básicamente tiene que ver con recuperar la cobertura vegetal en la cuenca alta para poder tener capacidad de retención, infiltración y almacenamiento, frente a ese marco teórico normativo quiero presentarle básicamente este proyecto que ya es algo concreto y que venimos trabajando en las micro cuencas del Río Tíngue, Yauca y Santa Cruz que tiene que ver una parte con la cuenca del Río Ica y la otra parte con la cuenca del Río Grande: **PROYECTO SNIP N° 339562 "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE LOS RÍOS YAUCA, TINGUE Y SANTA CRUZ EN LOS DISTRITOS DE YAUCA DEL ROSARIO Y TIBILLO DE LA PROVINCIA DE ICA Y PALPA, REGIÓN ICA"**.

Lo que nosotros estamos mirando es que nuestra Dirección Regional Agraria debería tener un nuevo esquema organizativo que nos permita apuntar a la

gestión del desarrollo agrario sostenible y para eso debemos tener tres grandes componentes o sub divisiones que tiene que ver con la siembra y cosecha de agua y recursos naturales básicamente el agua del suelo y la planta, si yo tengo mayor oferta de agua lo que tendría que hacer el uso racional del agua y por lo tanto tengo que apuntar a que la agricultura tenga riego tecnificado y si el agua es un elemento importante que tiene su costo yo tendría que realizar una agricultura rentable que tenga que ver con los negocios agrarios, esos tres componentes van a tener la gestión del desarrollo agrario sostenible; sin embargo, como tenemos cuencas interregionales tendríamos que apuntar a un cuarto componente a la gobernanza ambiental y **¿qué cosa es gobernanza ambiental?**; es ponernos de acuerdo en las reglas de juegos mínimas de convivencia de los habitantes para tener acceso a los bienes comunes y el bien común que nos articula en una cuenca hidrográfica birregional es el agua. Nosotros entendemos como **siembra de agua** a la recarga de los acuíferos en las cuencas hidrográficas y la **cosecha de agua** como el almacenamiento superficial de las aguas de escorrentía en obras de infraestructura hidráulica.

INFRAESTRUCTURA DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

Aquí básicamente el perfil de la cuenca, miren esto es el perfil de la cuenca, la cuenca alta, la cuenca media y la cuenca baja y nosotros deberíamos trabajar a los largo de la cuenca con las prácticas que podemos tipificarlo en 9 que tiene que ver con:

1. Los embalses: Cochas, reservorios, lagunas, presas.
2. Los bosques.
3. Los andenes.
4. Zanjás de infiltración.
5. Clausura de potreros.
6. Los diques.
7. Las pozas disipación.
8. Cultivos en pozas.
9. Terrazas de formación lenta.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es la variación global del clima en la tierra es debido a causas naturales y también a la acción del hombre y se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad. Aquí un poco curioso lo que está sucediendo en la cuenca alta y en la sierra básicamente en la provincia de

Chíncha, Pisco y también Ica porque tenemos en la provincia de Chíncha 03 distritos que es Chavín, Yanac y San Pedro, en la provincia de Pisco Huáncano, la (ininteligible) Jauranga y en el caso de Ica el distrito Yauca del Rosario, básicamente 4 comunidades: Curís, San Andrés de Quilcanto, San Nicolás de Pulpo y San José de Curís y en el caso de Palpa tenemos el distrito de Tibillo, la comunidad Santa Ana también; en estas comunidades normalmente se siembra la papa, el olluco, la oca, el maíz, el trigo, la cebada, estos cultivos tienen pues su período vegetativo que es de 4, 5 hasta 6 meses. Anteriormente nos cuentan los antiguos pobladores de tercera edad que antes las lluvias eran seis meses empezaban en octubre, noviembre y terminaban en abril ahora esas lluvias de seis meses se han recortado a tres ahora la gente no puede sembrar ese tipo de cultivos; entonces lo que tenemos que hacer es tener adaptaciones a ese cambio climático y un poco aquí una mirada a la imagen miren básicamente nuestro territorio está atravesado por las cordilleras de los Andes y luego esta cordillera divide a nuestro país casi como un techo a dos aguas uno que va hacia el Oriente que es la Cuenca Amazónica y otra que va al Pacífico y nuestra disponibilidad de agua durante el año el 98% de agua disponible está en la Cuenca Oriental en la Cuenca Amazónica, en los valles interandinos el 0.5% y el 1.5% en la Cuenca Occidental del Pacífico es decir en la ladera de la costa tenemos muy poca agua, geográficamente está visto así; sin embargo hemos visto que la gran demanda en la agricultura está en la costa, la gran demanda de agua en las poblaciones está en la costa, muy poca población tenemos en la selva donde sí tenemos mayor cantidad de agua, entonces también si queremos dar una solución a futuro se tendría que ver una política de Estado de tal suerte que haga atractivo vivir donde más agua hay o lo otro es hacer los trasvases que son muy costosos y muy difíciles por la sociedad que cada vez se opone.

Bueno ese es el ciclo hidrológico y aquí un poco ver el tema de Ica en Yauca del Rosario y de Palpa en Santa Ana de Tibillo, nuevamente los ríos y lo que sí quiero presentarle miren estas son las comunidades, ahí está claramente el Río Yauca, el Río Tíngue y el Río Santa Cruz, como ustedes pueden apreciar el grueso de territorio en nuestra región son suelos eriazos casi no muy utilizados y el pastoreo se hace sólo en la cuenca alta, la cuenca media casi no sirve para nada porque tenemos rocas, arena y la cuenca baja que es altamente productiva y aquí nos ubicamos las comunidades campesinas ahí está Curís, San José, Quilcanto y Tibillo, estas 4 comunidades administran 128,814 hectáreas y el proyecto interviene en sólo 1,000 hectáreas más o menos 250 hectáreas en cada comunidad, ahí son los lugares que estamos interviniendo

para darle un tratamiento tanto de construcción, reservorio de presas y cobertura vegetal porque nos permite generar los colchones hídricos a futuro, esos son los tipos de suelo como ustedes ven bastante erosionados con cobertura vegetal escasa, esos son los centros poblados con presencia de pocos habitantes, pocos comuneros y el grueso de comuneros está en la cuenca baja porque aquí se ha generado una fuente de trabajo de mucha riqueza en lo que es las áreas de agro exportación.

Esto es un poco lo que presento ahí el historial de las precipitaciones de los 10 últimos años del 2005 al 2014, nuestra fuente es la Estación Meteorológica de Plu Córdova que está en la parte alta y ahí podemos apreciar hay años muy buenos que llueve como el año 2012 ha llovido 771 milímetros y un año muy malo como el 2005 que ha llovido solamente 281 milímetros.

AÑO	ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2005	65.8	78.8	61.4	0.5	0	0	0	0	0	0	0	75.2	281.7
2006	89.8	226.6	173.7	20.2	0	0	0	0	0	0	25.1	82	617.4
2007	15.8	26.3	12.9	8.8	1.5	0	0	0	0	0	21	229	315.3
2008	182.8	218.6	77.1	10.4	0	0	0	0	0	0	0.2	22.9	512.0
2009	108.4	210.8	125.1	28.4	0	0	0	0	0	8	12.7	39	532.4
2010	32	55.3	44.8	28.6	0	0	0	0	0	0	23	27.4	211.1
2011	225.6	260	71.6	44.1	0	0	2.7	0	0	0	6.6	25.7	636.3
2012	56.2	401.8	192.1	66.3	0	0	0	0	0	4.8	0	50	771.2
2013	70.2	178.9	90.4	0	0	0	0	0	0	0	2	16.3	357.8
2014	92.8	68.2	167.4	11	0	0	0	0	0	0	0	0	339.4

Ahora el problema que tenemos es la pérdida de la capacidad de captura filtración, retención y almacenamiento de las aguas de lluvia en las cuencas colectoras, las cuencas que les manifesté las tres y nuestro objetivo es recuperar esa capacidad y para eso tenemos que hacer la construcción de 48 reservorios y 4 cochas de tierra impermeabilizados con geomembrana para recuperar la cobertura vegetal en 1,000 Hás.

Son las 844 familias de las Comunidades Campesinas de Curís, San José de Curís, San Andrés de Quilcanto y Santa Ana de Tíbillo y estas son las instituciones que se interrelacionan: Gobierno Regional de Ica donde está la Dirección Regional Agraria, las Municipalidades Yauca del Rosario y Tíbillo, las Comunidades Campesinas, la Administración Local de las aguas, en este caso Río Grande Ica y SERFOR que es un organismo público descentralizado del MINAGRI, ahí podemos apreciar las comunidades el número de comuneros las hectáreas que tiene cada comunidad, las hectáreas que vamos a intervenir y el número de embalses que vamos a construir.

PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE LOS RÍOS TINGUE, YAUCA Y SANTA CRUZ EN LOS DISTRITOS DE YAUCA DEL ROSARIO Y TIBILLO DE LAS PROVINCIAS DE ICA Y PALPA DE LA REGIÓN ICA, CON CÓDIGO SNIP N° 339562

BENEFICIARIOS Y METAS DEL PROYECTO

DISTRITOS	COMUNIDADES CAMPESINAS	COMUNEROS EMPADRONA	HECTAREAS (HAS)	METAS	
				Hás.	Reserv
YAUCA DEL ROSARIO	CURIS	186	35,349.25	250	8 (1)
	SAN JOSE DE CURIS	316	20,786.93	250	15
	SAN ANDRES DE QUILCANTO	138	49,231.42	250	13 (3)
TIBILLO	SANTA ANA DE TIBILLO	204	23,467.00	250	12
TOTAL		844	128,834.60	1,000	48 (4)

Este es el PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO, S/. 19'144,489.00 esos son ya los logros que tenemos a agosto de este año, en Curís se ha construido 8 reservorios mas 1 cocha, en Quilcanto se ha construido 13 reservorios más 3 cochass, en Curís 15 reservorios, Tíbillo 12 reservorios, tenemos los 48 reservorios construidos y las 4 cochass; instalación por geomembrana tenemos 43, los que están operando están siendo utilizados 40 y tenemos una producción de plantones de medio millón de plantas para esta

campaña 2018 y 2019, la construcción de (ininteligible) hemos llegado hasta el momento en 768,000 de un 1'100,000.

Esta es nuestra producción de plantas, las vistas, marcada la (ininteligible) y la siembra y ese es el efecto de la plantación cuando va creciendo, lo primero que recuperamos es el pasto, llegamos a recuperar la cobertura vegetal del pasto y el pasto es un buen conservador de agua, todas las gotas de agua que se infiltran en ese pasto se atrapan en el pasto son obligadas a infiltrarse y aparecen en la quebrada, aparece el agua, nuestro sueño es de que tengamos ya no ríos secos sino ríos con agua permanente pero eso dependerá del número de hectáreas que le demos tratamiento; por otro lado el pino va dejando caer las hojas y va formando materia orgánica, esta materia orgánica nos sirve para recuperar los suelos. Ahí tenemos las plantaciones forestales, los reservorios y esto es lo que hace el árbol, el árbol a medida que crece sus raíces va meteorizando la roca y va formando suelo, rompe la roca hacia abajo y arriba forma el colchón orgánico.

Estos son los reservorios, la fuente de agua y la temporada es la quebrada el río y ahí construimos básicamente con tractor, con maquinaria y ponemos un jebe que es la geomembrana para evitar que el agua se infiltre y con esa agua regar nuestras plantaciones.

En algunos reservorios estamos haciendo el uso del agua para la Tilapia esto nos está permitiendo mejorar la nutrición de la niñez porque la desnutrición en la parte alta es bastante significativa de 10 niños, 05 son desnutridos y no es porque no tengan qué comer si no que tienen solamente carbohidratos, falta las proteínas, las sales minerales, las vitaminas para tener una dieta balanceada; entonces nuestro objetivo es de que la dieta balanceada debe salir de la diversidad de productos que tengamos en esta chacra, más o menos para estimar el costo de 1 metro cúbico de agua hemos hecho ese análisis y nos sale que un metro cúbico de agua cuesta 0.83 centavos de sol, entonces si una botella de agua nos cuesta 1.50, 1,000 litros de agua está saliendo por 0.80 céntimos.

Ahora les he presentado el proyecto 1 que tiene que ver con el 339562 pero estamos trabajando con el proyecto Chíncha-Pisco que es el 346126 y está en gestiones el proyecto de Río Grande el 355703 con estos tres proyectos estaríamos posicionando este trabajo en todas las cabeceras de cuencas de la Región Ica, sin embargo queremos llegar más arriba y tenemos tres proyectos más que tienen que ver con la provincia de Huaytará para trabajar en la cuenca del Río Grande en la cabecera del Río Grande que pertenece a Huaytará del Río Ica y del Río Pisco, con eso más o menos estaríamos bordeando o

trabajando con 53 comunidades campesinas que administran 1'188,000 hectáreas yo siempre hablo de 1'200,000 para redondear cifras y acordarnos más y de comuneros estamos hablando de 14 mil comuneros que tendrían ese trabajo intervenir en 6,000 hectáreas de recuperación de cobertura vegetal construyendo 315 balsas, más o menos la granja Porcón tiene 10,500 hectáreas de bosque y en los próximos tres años estaríamos llegando al 50% de lo que es la granja Porcón, la granja Porcón para tener esas 10,500 hectáreas de bosque ha tenido que pasar 40 años y nosotros en 3 a 5 años llegaríamos a 6,000 hectáreas.

Bueno un poco aquí como son proyectos multianuales, aquí estoy tratando de mostrar cuánto hemos recibido el año 2016, 2017 y 2018, si nuestro proyecto es de S/. 19'149,000 nosotros hasta la fecha hemos recibido S/. 18'232,000 y vamos a cumplir a diciembre al 100% esto es por administración directa, el segundo proyecto recién este año el mes de julio nos han dado S/. 3'000,000 estamos tratando de implementar haciendo nuestra construcción de reservorios, cochas y la producción de plantas con el vivero y lo otro está en espera porque no tenemos la transferencia; sin embargo le presento la N° 3 que es la construcción de la sede, el local de la Dirección Regional Agraria con S/. 5'644,000 y hemos recibido S/. 5'625,000 en un par de meses debemos estar culminando y ojalá en noviembre hagamos la inauguración del local institucional.

OTRAS PRÁCTICAS DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

Básicamente aquí en la derecha tenemos lo que es la represa Liscay Yanac, esto ha sido inaugurado recién, almacena 2 millones de metros cúbicos y su costo es de S/. 27'000,000, en el otro lado tenemos una represa claro más pequeña, el dique es de tierra impermeabilizada con geomembrana y el costo es menor, si hacemos varias represas de esta naturaleza podríamos alcanzar con ese presupuesto el volumen de esos 2 millones que se hizo en la represa Liscay. Otra forma son **los andenes** que son las pequeñas plataformas donde el agua de lluvia se almacena y se obliga a infiltrar, si es pendiente el agua corre por la ladera.

Otra es las **zanjas de infiltración**, después de cada lluvia se almacena estas son acequias a nivel, se almacena el agua, se infiltra y alimenta en los manantiales en la parte baja.

Otra forma de recuperar es la **clausura de potreros** que es cercar más o menos 100 hectáreas y no meter animales un año, se recupera un año y tener un pastoreo rotativo, un pastoreo controlado.

El otro es la **siembra de pinos** y ahí está asociado ya el pasto con el agua. Lo otro son las **pozas de disipación** a lo largo del río, los diques, construcción de diques para controlar los sedimentos, las avenidas, los huaycos y al mismo tiempo el agua se detiene y se infiltra también es una buena recarga de los acuíferos.

El otro es una práctica tradicional que hacen los agricultores, en la temporada de lluvias meten el agua de las quebradas a sus chacras que son empozas de media hectárea, de una hectárea a nivel 50 centímetros de muro almacenan agua y cuando esta agua ya se seca hacen la labranza, siembran su cultivo y con esa humedad sacan una campaña.

SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO

Este es el sistema de riego tecnificado, se ha trabajado con 18 proyectos vía convenio con el PSI y se ha trabajado en 1,357 hectáreas.

El tema institucional básicamente es tener nuestra hasta ahora la DRA no tiene los instrumentos de gestión, nosotros veníamos antes trabajando con el MINAGRI directamente en Lima, cuando se crean los gobiernos locales no se actualizó, no se activó los instrumentos de gestión y por lo tanto estamos pensando en acelerar este proceso para tener nuestro organigrama, nuestro CAP, nuestro PAP y hacer lo que normalmente debemos exigir tanto en la sede central como en la provincia. Ahora para esto ha salido el nuevo Decreto Supremo N° 054 en la que establece 5 niveles, antes había un decreto que solamente eran tres niveles, nos quedábamos con el nivel de (ininteligible), ahora con este nuevo Decreto sí nos permite tener una organización al interior de las Direcciones Agrarias de diferentes sectores, la territorialidad tiene que ver con la constitución y funcionamiento de una institución que nos permita trabajar en ambos territorios porque la cuenca, las cuencas hidrográficas se inician en lo que es la Región Huancavelica, atraviesan lo que es la Región Ica y desembocan en el mar, deberíamos tener la intervención a lo largo de la cuenca; sin embargo, no es fácil porque el marco normativo del Gobierno Regional dice que hay que invertir dentro de la jurisdicción y una forma de poder trabajar más allá de la jurisdicción es vía mancomunidad.

Finalmente lo que hemos podido apreciar, en la cuenca alta están las comunidades campesinas y en la cuenca baja está la gran propiedad empresarial y el desafío sería cómo articulamos a estos dos grupos sociales, los comuneros que administran grandes cantidades de tierras comunales con los empresarios que administran la propiedad empresarial y que tienen buena producción y arriba cada vez se deteriora, entonces el desafío es lograr esa

articulación con esos dos grupos sociales para qué, para lograr el equilibrio del agua que se consume con el agua que se produce, entonces eso sería a futuro.

Finalmente tendríamos esta imagen que si hacemos esa articulación y comenzamos a tratar la cuenca alta vamos a lograr las infiltraciones que alimentarían al acuífero de lo que es el valle de Ica, esa es una mirada al 2030 que se podría ir trabajando y como ustedes han podido apreciar en las diversas prácticas es trabajar en la cuenca alta y la cuenca media y también en el valle porque aquí a través de la junta de administración de Aguas Subterráneas vienen haciendo las lagunas artificiales almacenando agua en la temporada de lluvia y van recargando y si recargamos tanto en la cuenca baja, la cuenca media y en la cuenca alta porque en la cuenca media podemos hacer los Diques para evitar los huaycos y los desastres, los sedimentos se compactan detrás del dique, las aguas se infiltran y también ayudarían y en la parte alta para evitar mayores deslizamientos de sedimentos es recuperar la cuenca alta, eso es lo que quería presentar a ustedes consejeros, si hubiera algunas preguntas, comentarios.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchísimas gracias señor Director de Agricultura, colegas consejeros alguna pregunta, si por favor Eleodoro, adelante.

El Consejero TRINIDAD: Si, gracias Consejera Delegada, a través de usted quería pedirle al Ing. Mendoza Arroyo que amplíe con respecto a este proyecto de Inversión Pública 355703 "Recuperación de los servicios eco sistémicos de regulación hídrica en las micro cuencas de Huac Huas, Llauta, Laramate, Ocaña, San Pedro de Palco, Otoa, Leoncio Prado, Saísa, Santa Lucía y San Cristóbal, afluentes del río Grande, Lucanas - Ayacucho" que es el que no se ha expuesto cuál es la situación porque también este proyecto viene tramitándose hace tres años, ¿cuál es la verdadera situación de este proyecto ingeniero?.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Si este proyecto ya si bien es cierto hay una plataforma de trabajo que es la Mancomunidad Municipal pero la intervención va a ser directamente en territorio ayacuchano, entonces para poder intervenir en ese territorio se tiene que firmar los convenios respectivos

con la Mancomunidad Regional de los Andes pero quien tiene que elaborar este proyecto y quien tiene que registrar este proyecto es la mancomunidad y la Mancomunidad Regional de los Andes no tiene a todo su aparato administrativo, por lo tanto tiene los perfiles técnicos y han designado como OPNI antes era la OPI, la OPNI de Huancavelica y en este momento a través de Huancavelica están registrando ese perfil que pienso que debe ser en estos días y si se registra eso ya vendría la fase de inversión, los estudios y la intervención directamente en cada uno de los distritos que se ha mencionado en la cuenca del Río Grande.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: ¿Alguna otra pregunta colegas consejeros?, sí colega Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Gracias Consejera Delegada, buenas tardes sí me parece interesante a través suyo Consejera Delegada lo que ha manifestado o lo que nos ha expuesto el Director Regional de Agricultura, pero hay algo que no queda un poco claro de qué forma beneficia la siembra de los pinos en la parte alta a los agricultores, ¿cuál es la finalidad?, ¿de qué manera beneficia a los agricultores?, del segundo he visto cómo se está empozando las aguas en estas especies de pozos con sus geo membranas, de qué forma esa agua llega a los agricultores y tercero para finalizar creo que esto más que todo impactaría o beneficiaría la parte alta o Ica la sierra de Ica y cuál es el beneficio para los agricultores de la zona de la costa estos proyectos de la siembra y cosecha de agua y la siembra de pinos, gracias.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: En esta parte que vemos en la foto se ha hecho investigaciones con alumnos de la Universidad Nacional de Ica y se ha podido determinar que si nosotros tratamos con lo que es la clausura de potreros y las siembras de pinos las aguas se retienen en un primer año hasta el 65% en comparación de la cuenca no tratada, el otro que estamos que han investigado ellos es que hay mayor recarga de los acuíferos en la parte baja inmediata de bosques, entonces el beneficio directo es disponer de mayor volumen ya para el uso agrario y de consumo, aquí en esta parte ya se ha hecho la captación para lo que es el sistema de agua potable, lógicamente que esto está pensado en el mediano y largo plazo y en el mediano y largo plazo las aguas estarían bajando a lo largo de la cuenca recargando todos los

acuíferos porque los principales acuíferos están en el cauce del río; la otra tesis que está en proceso de investigación es para el Río Yauca y Tíngue con alumnos de la universidad y para el caso de Palpa la universidad Alas Peruanas también ha dispuesto tesis, entonces la universidad está cumpliendo su función esperemos que una vez que tengan los resultados pongamos a disposición las investigaciones correspondientes, la otra pregunta consejero no la capté.

El Consejero GRADOS: Sí, sí me permite consejera, la otra pregunta ingeniero era de qué forma se distribuye el agua que se empoza, ¿a quiénes se benefician con esa agua que se empoza y de qué manera su distribución?

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: En un primer momento estas aguas que están en estos reservorio sirven para regar la plantación de pino porque solamente tenemos tres meses de agua, tres meses de lluvia: enero, febrero, marzo y de abril hasta diciembre no tenemos agua, entonces esta agua almacenada la gente riega con balde al pino por 2 años a cada pino cada 15 días 10 litros de agua una vez que prendes la raíz profundiza la planta vive sola y esta agua se utiliza ya para la producción de verduras, para la producción de cultivos, la producción de tilapia que le digo que va a mejorar la nutrición de la niñez, esto lo tenemos en Tibillo-Palpa y lo tenemos en Chavín.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí adelante consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Ingeniero muchas gracias por su exposición, tengo una inquietud, he escuchado atentamente sobre toda su exposición pero hay algo muy importante que esta consejería de Pisco ha logrado palpar en los últimos tres años de gestión en la relación al deficiente desempeño de la Oficina de Seguridad Jurídica sobre tierras que desempeña esta responsabilidad desempeñada por el PRETT, hay algo muy importante ingeniero, muchas agrupaciones de agricultores vienen realizando largas colas, en forma continua a esta oficina de Titulación de Tierras porque la parte administrativa y la parte legal no se ha subsanado, no he notado en su informe alguna problemática sobre estos casos, muchas comunidades como es el caso de Chíncha, de Pisco, de Ica, de Nasca, se han acercado y no se ha

Logrado solucionar ¿cuál es la situación legal real del saneamiento total de toda la actividad agricultura en la Región Ica? y ¿cuáles son las alternativas de solución?, si bien es cierto a través el nuevo Reglamento de Organización y Funciones se aprobó y se le otorgó la supervivencia y presencia del PRETT como una entidad para poder agilizar y viabilizar todos los trámites de titulación de no solamente las comunidades campesinas sino también de aquellos moradores que acudieron al Estado solicitando permiso para la explotación y el desarrollo de la agricultura y pese a constantes inspecciones comprobándose que si estabilizando la explotación agrícola están generando puestos de trabajo que está contribuyendo con el desarrollo en nuestro país hoy en día el entrapamiento administrativo jurídico que quiebra la administración el PRETT que quiebra la administración de este Gobierno Regional cuáles han sido las alternativas en su despacho en darle la solución y la viabilidad para poder fortalecer el tan ansiado, el crecimiento de un sector productivo que es muy importante que es la agricultura.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Si efectivamente.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Al respecto señor director creo que aquí habido un mal entendido, el PRETT es el Programa Regional de Titulación de Tierras donde existe un gerente general y él es el Director Regional de Agricultura, entonces esto sí perdón Consejera Dery un minuto quisiera acabar la idea, no sé si usted en todo caso tuviera alguna información le agradeceríamos pero no está obligado a responder porque esto le compete íntegramente al PRETT, tiene uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Perdón Consejera Delegada, una consulta estoy hablando con relación a la seguridad jurídica, de repente habido un error en la exposición pero lo que se refiere a seguridad jurídica de tierras, estamos hablando de la garantía que debe brindar el Estado al igual que Gobierno Regional de velar porque todas las comunidades campesinas al igual que la organización individual, personal que desarrolle la explotación agrícola en nuestra región tenga las armas suficientes para poder tener el acceso al apoyo económico del Estado con relación a poder fortalecer la explotación agrícola en nuestra región y no se está dando, no se está observando detenidamente que

esas metas trazadas que son enfocadas desde el gobierno central supuestamente obedecida por el Gobierno Regional se ha llegado a concluir, por ese motivo el enfoque de la pregunta es ¿cuál es la situación real de las seguridad jurídica de las tierras que tienen y poseen las comunidades campesinas al igual como también los agricultores independientes que hoy en día con gran esfuerzo están tratando de continuar con la explotación agrícola en nuestra región?, esa es la pregunta Consejera Delegada de repente perdón ingeniero un lapsus, sí puede absolver mi inquietud mucho le agradecería.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Sí bueno con las comunidades campesinas que venimos trabajando todas cuentan ya con su título de propiedad, su personería jurídica presente, en el caso de las asociaciones de productores también tienen saneados; sin embargo todavía existen algunas comunidades que están en proceso y también hay agricultores individuales en el valle que también están en proceso, todo ese servicio lo está atendiendo el PRETT porque es competencia de acuerdo a la Ordenanza Regional la N° 012-2017 y nosotros nos avocamos a las otras actividades agrarias dentro de la región, aquí un poco estoy presentando por ejemplo qué hace SERFOR, qué hace la DRA, qué hace el ANA, qué hace el PRETT, qué hace el PSI porque cada uno de eso tenemos una función específica y lo otro es que estamos en un proceso de descentralización el artículo 51 están las funciones que deben cumplir los Gobiernos Regionales en materia agraria; sin embargo no todas las funciones han sido transferidas, muchas de ellas todavía están en proceso y las que nos han sido transferidas ya lo estamos asumiendo, de las 5 regiones que tiene la Mancomunidad Regional de los Andes Ica tiene más funciones transferidas que las otras, en el caso de Huancavelica tiene 4 funciones transferidas, entonces aquí están en desventaja en comparación de nosotros, sin embargo aquí la decisión del Gobierno Regional ha sido crear un Proyecto Especial Regional de Titulación de Tierras que estaría avocado a sanear toda la propiedad agraria en el ámbito de la región.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí adelante señora Dery

La Consejera GONZÁLES: Con relación al punto 11 sanidad agraria, ¿cuáles son las medidas que vienen realizando a través de su despacho para

garantizar que la producción agrícola cuente con y cumpla con las medidas sanitarias?, con relación a que muchos agricultores hoy en día sus recursos son exportados y que no solamente los organismos nacionales sí no también los organismos internacionales están promoviendo una serie de exigencias con relación a que el producto que se ha exportado en nuestro país logre alcanzar la inocuidad correspondiente a fin de que el producto que sea destinado para consumo humano directo llegue con las óptimas condiciones y no se vea amenazado la salud pública.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Sí, efectivamente ese punto lo tiene a cargo SENASA, SENASA tiene el equipo técnico, profesional y los recursos necesarios para hacer el control, (ininteligible) y la certificación de la vía sanitaria, nosotros con el programa presupuestal el 039 y el 040 hacemos la vigilancia como nosotros tenemos nuestras agencias a nivel de provincias se hace la vigilancia inmediatamente se detecta alguna plaga o alguna enfermedad comunicamos a SENASA vía coordinación y trabajamos en el punto N° 12 lo que es el Comité de Gestión Regional Agrario ahí está la DRA y todas las instituciones involucradas en el sector agrario, nos reunimos una vez al mes y vamos trabajando punto por punto sobre lo que es materia agraria.

La Consejera GONZÁLES: Consejera Delegada, solamente para profundizar este tema que es muy importante, es lo mismo que está pasando en el sector productivo el Sector Pesquero Artesanal el Decreto Supremo N° 034-2008-AG que significa la Ley de Inocuidad que en su desarrollo del marco normativo compromete no solamente al Gobierno Regional a ser responsable de velar, promover y tomar alternativas de medidas preventivas para poder garantizar la inocuidad del producto, eso también igual se aplica en lo que es el sector Agricultura, entonces la pregunta es ¿a la Dirección Regional de Producción esta consejería le solicita cuáles son las medidas preventivas para poder cumplir con el artículo si no me equivoco 58 de la Ley de Inocuidad del Decreto Supremo N° 034-2008-AG igualmente también afecta lo que es el sector productivo de Agricultura, ahora la pregunta es ¿cuáles son las medidas preventivas?, porque SENASA no es el único responsable al igual que SANIPES, aquí estamos hablando de la Dirección de Agricultura con SENASA ¿cuál es el planteamiento que ha hecho la Dirección Regional de Agricultura con relación a tomar las medidas y precauciones respectivas para

poder garantizar que los recursos lleguen en óptimas condiciones para el consumo humano directo?, esa es la inquietud no es un informe sí no cuál es la propuesta que usted ha presentado ante SENASA y también a este Gobierno Regional para cumplir con esta Ley de Inocuidad que es nacional, esta ley es nacional ingeniero, esta es la última inquietud consejera.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Sí como le mencioné nosotros tenemos funciones compartidas con SENASA y SENASA tiene funciones específicas, ellos dan la certificación de la sanidad nosotros no damos, sin embargo desarrollamos todo lo que son las capacitaciones y ahora un poco estamos entrando ya a tener unidades técnicas demostrativas tanto en los cultivos en la que trabajamos juntos con SENASA el tema de desarrollo de capacidades, en el control biológico, en el control de enfermedades y también no ir a los extremos porque muchas de las veces vemos que el agricultor hace uso indiscriminado de los pesticidas, entonces aquí lo que se trata es de hacer buenas prácticas y todos estamos apuntando a buenas prácticas de los agricultores en el desarrollo productivo en los cultivos agropecuarios.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchísimas gracias señor director, quisiera hacerle yo una última pregunta el local de agricultura está en construcción es así?.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Sí.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Correcto, quisiera que nos indicara el monto y cuándo va ser entregado oficialmente por un lado; y la otra inquietud que tengo es, sobre el tema de la siembra de agua, quisiera saber yo si se ha programado sostenibilidad porque este es una gestión, entra otra gestión, ¿están ustedes ya proyectándose o dejando programado para que las futuras gestiones que ingresen a este Gobierno Regional continúen con esto?, gracias

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Bueno, la sostenibilidad del proyecto

estamos apuntando a lo que hacemos y se mantengan, las inversiones futuras no podríamos garantizar, eso va depender de la participación de las comunidades campesinas en la formulación del presupuesto participativo, si ellos participan y en esa negociación porque la formación del presupuesto es una negociación entre los ofertantes que es la institución representada por GORE y los demandantes las comunidades campesinas y los agricultores organizados si logran esa buena negociación va y ahora lo que si estamos dejando son los perfiles técnicos de los proyectos, ojalá que eso prospere y seguramente que los nuevos gobernantes tendrán que visitar y evaluar el proyecto y si ven que va en favor de la agricultura de Ica estoy seguro que van a continuar.

Lo del local eso lo estamos haciendo por administración directa, ahí en nuestra institución también tenemos ingenieros civiles para trabajar y lo estamos haciendo por administración directa, estamos construyendo el segundo pabellón porque nos dieron en dos partes, el pabellón 1 que ya está terminado y el pabellón 2, entonces ese pabellón 2 estuve pensando que en 60 días debo terminar que debe ser setiembre y octubre y en noviembre ya estaríamos inaugurando ese local y lógicamente aquí lo que estamos pensando es así como funciona el Comité de Gestión Regional Agrario es que algunas instituciones del sector agrario que tienen locales alquilados vayan a la sede central porque nosotros vamos a tener locales y de esta manera ya no gastar alquiler, ahora como este es un local muy nuevo y que tiene todas las condiciones, los gastos operativos se nos va incrementar, entonces si logramos que las instituciones que alquilan local van allá parte de ese alquiler solventarían gastos operativos en términos de energía, en términos de agua, en servicio de internet que son básicas para una institución.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Muchísimas gracias, por favor colegas consejeros algún otro que desea hacer una pregunta, si consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Solamente para aclarar ya qué se le denomina seguridad jurídica de tierras y quién es la entidad responsable de cumplir con este punto que ha consignado el Director de Agricultura en su exposición?, seguridad jurídica de tierras y qué entidad del Gobierno Regional es responsable, nada más.

EL ING. NÉSTOR MENDOZA ARROYO, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GORE-ICA: Bueno a nivel regional es el PRETT y a nivel Nacional es el MINAGRI que hay la oficina de Saneamiento, se hacen las coordinaciones, a nosotros los usuarios van y nos entregan, nos ingresan los expedientes y lo que hacemos es derivarlo al PRETT porque no le podemos decir no te recibimos, tenemos que recibir y trasladar esa es nuestra función.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Correcto, muchísimas gracias señor director, un momentito por favor, señor Director muchísimas gracias puede usted tomar asiento, gracias por su participación.

Segundo punto de agenda por favor perdón, le voy agradecer que al final usted pueda hacer uso de la palabra en estos momentos va hablar el secretario que nos toca el siguiente punto de agenda, por favor señor secretario.

3. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DR. CONSTANTINO VILA CÓRDOVA:

- QUÉ ACCIONES SE HAN REALIZADO CON RELACIÓN AL AUMENTO DE LA ANEMIA EN LA REGIÓN ICA.

Al respecto, con relación al tema ha llegado la Nota N° 595-2018-GORE-ICA-DIRESA Asunto: Presenta Dispensa.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Colegas consejeros ustedes han escuchado que acaba de dar lectura el secretario general, aquellos están de acuerdo con aceptar la dispensa del Dr. Vila, Director Regional de Salud, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA**, con 02 votos a favor de los consejeros: Tordoya y Soto; **06 votos en contra** de los consejeros: Barco, Cartagena, Grados, Trinidad, Gonzáles y Pérez).

No ha venido el Director Regional de Salud, ha venido en su reemplazo la Dra. Hilda Guerrero, quisiera saber si están de acuerdo con que la Dra. Hilda Guerrero haga uso de la palabra en reemplazo del Dr. Vila, aquellos que estén de acuerdo levanten la mano por favor.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejera, sí me permite con el debido respeto, necesitamos, la doctora muy amablemente se encuentra aquí en el Consejo Regional no podemos mostrar un desaire y permitirle también que cumpla con su labor, pero lo más importante es que el funcionario responsable del Gobierno Regional quien debe velar por las estrategias de fortalecer la lucha contra la anemia debe estar y se debe reiterar su presencia, pero hay algo muy importante y hay que reconocer, es lamentable que el Gobierno Regional de Ica actual, la gestión de Fernando Cillóniz Benavides sea el culpable del aniquilamiento de los sectores productivos que verdaderamente hubieran ayudado a través de programas de desarrollo, a través de programas nutricionales y aprovechar los recursos hidrobiológicos en lo cual la región Ica es privilegiada a través de estos programas que recaen en la responsabilidad de la Gerente de Desarrollo Social que nunca se ha tomado la atención debida de tratar de resolver este debilitamiento regional y esta necesidad, esta problemática.

Por tal motivo, dejó en claro que sería bueno que no solamente es una problemática de salud y un alto índice de porcentaje de anemia en nuestra región sino que también los dos directores deberían asistir a hacer su exposición de sus planes estratégicos invocando a su Despacho que sean invitados a la próxima sesión de consejo, el Director Regional de Producción y el Director Regional de Salud.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Tiene el uso de la palabra consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejera Delegada. Señores consejeros muy buenos días, público en general y señores periodistas tengan muy buenos días.

Hemos escuchado a través de la Consejera Delegada, la nota que ha enviado el Director Regional de Salud y está su representante la Dra. Hilda, creo que nosotros los consejeros tenemos que ser coherentes con las situaciones así sean difíciles, tenemos que entender que la región está pasando por un momento bien delicado y si uno tiene por lo menos el conocimiento que significa estas actividades en salud, entonces tenemos que ser responsables la doctora es la técnica y nos tiene que explicar lo que a nosotros nos preocupa, que es el tema de salud.

El otro tema del Dr. Vila, si ha conversado o está mandando una dispensa, se sobreentiende que debe de estar en alguna actividad de responsabilidad, o sea, nosotros tenemos que entender esas posiciones, no podemos nosotros desairar a las personas que vienen a explicarnos qué cosa nosotros tenemos que entender para transmitir a la población, he escuchado que hay una epidemia de Sarampión que yo también me sorprende, aquí está el Dr. Gustavo, el consejero Grados y entiendo yo que ellos también tienen la preocupación el por qué aparecen ese tipo de enfermedades, entonces no es nada inusual, gracias Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias Dr. Tordoya, si por favor Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Yo participo de no darle la dispensa al Director Regional de Salud de Ica, Dr. Vila, pero eso no signifique que no vamos a cederle la palabra a la Dra. Hilda Guerrero, en realidad como decía la consejera Dery Gonzáles ella viene de buena voluntad aquí a realizar esta exposición, vamos a escucharla, además nosotros necesitamos informarnos con respecto a las versiones que está realizando el sector salud sobre este tema que es la anemia que no es cosa sencilla, es una cosa que preocupa realmente a todos nosotros, a toda la región, pero lo que sí quiero dejar en claro Consejera Delegada es que no es la misma responsabilidad; es decir, el Director Regional de Salud tiene el cargo de Director Regional, la Dra. Hilda Guerrero tiene otro cargo, no es la misma responsabilidad, me refería a eso, nosotros hemos invitado al Director Regional de Salud por la responsabilidad que tiene no solamente en el cargo sino frente a estos hechos que están preocupando a la Región, yo estoy seguro que donde quiera que esté en estos momentos el Dr. Vila si le llama el Gobernador Regional a su Despacho viene inmediatamente a reportarse ante el Gobernador Regional, pero como se trata del Consejo Regional manda a la Dra. Hilda Guerrero, normal que esto siempre ha ocurrido, entonces eso quiero dejar en claro, por eso mi malestar el señor mande una dispensa y con eso trate de solucionar ausencia o evadir alguna responsabilidad ante la fiscalización de este Consejo Regional, reitero Consejera Delegada que esto causa un malestar aunque reitero también que no significa que no le vamos a ceder el uso de la palabra a la Dra. Hilda Guerrero para que pueda informarnos sobre las acciones que realiza este sector sobre el tema de la anemia, gracias Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2018: Gracias a usted consejero Eleodoro, me alegra que los consejeros se hayan adelantado a ello, el primer punto que se tocó fue si se aceptaba o no la dispensa del Dr. Vila, hemos coincidido en no aceptarle porque creemos que 15 ó 20 minutos que disponga de su tiempo no va afectar las funciones que él está desempeñando en otras provincias porque para ello también se encuentran médicos responsables que actúan bajo las indicaciones del Dr. Vila.

Por otro lado, está aquí la Dra. Hilda Guerrero quien en reiteradas oportunidades ha asistido al Pleno de Consejo con el propósito de exponer cosas que están al alcance y conocimiento de ella, bajo su responsabilidad y lógicamente voy a proceder para que ustedes voten si es a favor o en contra de que la Dra. Hilda Guerrero exponga, los consejeros regionales que estén de acuerdo de que la Dra. Hilda Guerrero exponga por favor sírvanse levantar la mano, por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra Dra. Hilda Guerrero, por favor pase a hacer su exposición.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA

DIRESA-ICA: Buenas tardes, muchas gracias señora Consejera Delegada, señores consejeros quienes conforman en este tiempo esta responsabilidad que es muy importante.

Si bien es cierto lo que se tiene que ver, es que Ica en los últimos años ha sido abatida por enfermedades de salud pública, por ejemplo el Dengue, después hemos tenido ahora la cara del país es cara de anemia somos un país subdesarrollado que estamos trabajando para erradicar o por lo menos minimizar la cantidad de anemia en nuestra población sobre todo en los niños que va a limitar que estos niños estudien como debería de ser, hay mucha preocupación por ello.

Ahora último como dijo el consejero Tordoya el Sarampión, si bien es cierto ha habido varios lugares donde había inicio del Sarampión pero no se ha confirmado, estamos trabajando en ello, entonces ¿qué acciones y estrategias está tomando la Dirección Regional de Salud frente a la anemia?.

Solamente para recordar a nivel nacional tenemos pues como dijo también el que me antecedió de 10 niños 05 están con anemia, para Ica tenemos 40.5 que

es parecido a nivel nacional, para poder hacer una baja de el niño, la gestante y de todos de la anemia se necesita de muchas estrategias para ello.

¿Cuáles son los nudos críticos?, uno las inadecuadas prácticas alimentarias que muchos de nosotros tenemos que a pesar de los que no dicen seguimos comiendo las grasas, seguimos comiendo la comida chatarra todo eso no tiene los nutrientes y más para los niños, ¿qué cosa se recomienda? lo verde, o sea todo lo que es la lechuga, las legumbres, las verduras, a nosotros desgraciadamente no nos gusta lo verde, con eso no damos un buen ejemplo para que el niño consuma lo verde desde niño, la alta población migrante tenemos corredores sociales que han incrementado también la anemia, tenemos la población de Huancavelica que llega a Chíncha, a Pisco, población migrante de Ayacucho corredor social de Palpa, de Nasca; entonces últimamente por lo que es la Agricultura y hay mejores condiciones para el trabajo esta gente migrante viene, trabaja y muchas veces se quedan también en nuestra zona.

Nosotros actualmente tenemos 828 mil habitantes en todo el departamento, yo vine hacer una presentación con ustedes y antes era de 740 mil habitantes hemos crecido en población. Las determinantes sociales de salud, no tenemos agua, tenemos pocos servicios básicos, a veces no hay trabajo, a veces no hay una buena educación porque esto se trabaja articuladamente con todos los sectores entre ellos educación. Una inadecuada eliminación de residuos sólidos que todos hemos hecho visible esto en los últimos años que ya nos está encaminando pero hemos tenido esto presente, patrones culturales alimenticios como les decía la comida chatarra muy importante en la gestante y en el niño es iniciar la alimentación con sólidos, estamos acostumbrados a veces a darles la sopa, el caldo porque se hace de hueso de manzana le dicen no, pero eso nos es, tenemos que darle los sólidos a las gestantes primero y al último se le da lo líquido que es el caldo y sobre todo enmarcar parte, todos los alimentos que vienen y que son de color verde que justamente en la zona ahorita tenemos la palta que es una buena alimentación de bajo costo y que da nutrientes saludables. En estos nudos críticos, también hay que agregar la parte de salud, no tenemos la cantidad de recursos humanos para el trabajo y la disposición para asegurar que estos niños consuman los micros nutrientes, por ejemplo, en los tuberculosos, hay un programa que tiene que asegurar que el paciente tome las medicinas, igual acá a veces micro nutrientes hay, aseguramos hasta fin de año, entregamos el micro nutriente y la madre a veces no le entrega o no les hace las papillas correspondientes donde van los

micro nutrientes, nosotros tenemos otras estrategias para contrarrestar todo esto que son los nudos críticos.

¿Qué acciones tenemos?, por ejemplo la vigilancia del niño en el CRED, que sí bien es cierto está fortaleciéndose en estos años es para vigilar el desarrollo del niño que tiene que ver con que la mamá le dé de comer estos micro nutrientes y darles consejería con respecto a ello.

La lactancia materna, que se debe considerar como algo muy importante porque tiene además de la afectividad que se da en la madre al niño, le da los micros nutrientes y proteínas necesarias para poder contrarrestar cualquier enfermedad.

Las vacunas, el rotavirus todos los niños deben tener, ¿por qué las vacunas?, para impedir un sistema, un problema respiratorio que vaya acaecer también que ya no se alimenta como debe de ser, el neumococo cuando tienen diarreas, entonces se trata de eliminar viendo la vacuna.

¿Cuál es la otra acción?, el corte tardío del cordón umbilical, por ejemplo antes se cortaba el cordón umbilical apenas nacía el niño, ahora se tiene que pasar esa sangre hasta que deje latir el cordón para que esa sangre que pase al niño por lo menos lo proteja hasta los seis meses de edad del niño; entonces es muy importante ya el programa de los micros nutrientes es a partir de los seis meses cuando es la lactancia, cuando el niño empieza a comer, de 4 a 5 años son las gotas que también da el Estado que se debe dar a los niños, o sea que son varias actividades que estamos haciendo que por ejemplo en todos los hospitales sí tenemos esa actividad, inclusive a las pacientes que se les hace la cesárea, yo también he visto cuando he operado una cesárea que la enfermera acerca el niño a la madre y se sigue operando, el niño está ahí al costado sí ustedes gustan podemos visitar a los hospitales para que vean.

Otra de las estrategias es la desparasitación, el parásito que vive en nuestro organismo se alimenta de lo que es el fierro y el fierro digamos está trabajando en lo que es la hemoglobina porque lleva el oxígeno que respiramos por eso que los que son anémicos están cansados, tienen sueño, no aprenden bien, los niños sobre todo; entonces ¿qué tenemos?, tenemos dos campañas promovidas por el Estado a nivel nacional, ya hemos hecho una en marzo y la otra nos toca este fin de mes, nosotros visitamos los mercados, todos los lugares para poder hacer las cosas, entonces eso es muy importante.

¿Qué parásitos tenemos en los niños?, tenemos los oxiuros, el ancylostoma, entonces eso hace que la entamoeba histolytica hacen que no haya una buena absorción del fierro, por eso tenemos que desparasitar, ¿Con qué desparasitamos?, con el Mebendazol, entonces dos veces al año pastillas de 500 el Estado lo da gratuito, ese es un trabajo que vamos a hacer la siguiente semana, sería bueno que ustedes tomen un Mebendazol para que den el ejemplo, para que gente también haga porque eso necesitamos, yo creo que un personal de salud puede venir y subir nosotros a las redes que ustedes están también trabajando en lo que es estas campañas que ahora tiene otro nombre ahora les han puesto jornada, todos podemos tener, es como por ejemplo para el sarampión, basta que un niño se vacune y cubre a todos los que están a su alrededor, imagínense y el Sarampión se contagia con la respiración, no con las gotitas de flujo que es la Tuberculosis sino con la respiración.

La suplementación de micro nutrientes tenemos, en las gestantes el Gobierno a todas las gestantes les obliga el control pre natal reenfocado, entonces ¿qué quiere decir?, el Estado da gratuitamente a todas las gestantes de cualquier condición y de cualquier estrato social lo que es la atención y lo que es antianémicos que vienen con ácido fólico son 300 miligramos que los toma nueve meses al año, desde el cuarto mes hasta los tres años que tiene el niño, eso es gratuito, el sulfato ferroso es lo más barato que hay, pero nosotros estamos buscando Madre que son buenos, son paralelos pero no tienen la cantidad suficiente de fierro para alimentar al bebé.

¿Cuál es el inconveniente?, que muchas veces produce estreñimiento y la madre no lo quiere tomar, pero en caso no tome, para eso está la consejería en cuanto a la alimentación.

Contacto piel a piel que ya les dije, la consejería integral cada vez que va una madre, sobre todo porque las madres son muy apegadas a sus hijos, siempre están viendo que les coloquen la vacuna, que cosa bueno hay para el niño, siempre quieren lo mejor para sus hijos.

La desparasitación que les hablé, nosotros ya hemos tenido en marzo, hemos salido exitosos porque llegamos a la meta, hemos pasado la meta, porque ha sido un trabajo articulado y en setiembre esta última semana va a ser en toda la región Ica, en todo el país, por eso vamos con el compromiso de venir a darles a ustedes el Mebendazol nos van a ayudar mucho porque la gente mira mucho a los consejeros, en el sentido de que son personas que mejoran la salud pública.

Las acciones en la comunidad, ¿qué hemos hecho?, las sesiones demostrativas, enseñar dónde está el fierro, enseñarles cómo preparar los micro nutrientes porque a veces a los niños no les gusta, ¿cómo hacer?, ¿con que papilla?, esto se está haciendo en todo el departamento, lo que pasa es que esto es un proceso para que se vea de repente más evidente va a pasar unos años pero lo estamos haciendo; el lavado de manos, nosotros deberíamos lavarnos de manos sobre todo en el día más o menos unas cinco veces porque a través de las manos están los microbios, las bacterias que podemos coger, entonces es muy importante el lavado de manos, esto estamos enseñando en los colegios, en las universidades, en todos los lugares.

También tenemos las visitas domiciliarias de seguimiento, el centro de promoción de vigilancia de comunidades que está trabajando con los municipios, con el personal de salud, agentes comunitarios que en la actualidad tenemos 519 en todo el departamento, pero todavía es poco, de repente nosotros también podemos apuntarnos para ser unos agentes que transmitan toda la preocupación de salud, no nos olvidemos del Dengue, la siguiente vez que va a venir es tipo 2, todas esas cosas no sabemos, pero si nosotros multiplicásemos la información muchos se enteran y están informados.

Después tenemos educación en práctica saludable, la vigilancia comunitaria, hay articulación con los agentes comunitarios, en un tiempo ha habido un silencio con los agentes comunitarios pero nuevamente son nuestros aliados de salud.

En la comunidad jornada de salud que ya les dije que siempre se hace, hasta la actualidad ya se han hecho cuatro en todo el año, en todo el departamento, en todas las provincias, la articulación con gobiernos locales, políticas públicas, hay ordenanzas, pero lo que es más importante implementar las ordenanzas.

A nivel intersectorial, ustedes conocen que ya todos tienen conocimiento del sello municipal que lo viene trabajando el MIDIS, su preocupación es la anemia, las mesas de concertación de la pobreza su preocupación también es la anemia, lo que es los acuerdos de gobernanza es un trabajo que hace el Estado para dar a conocer a las futuras autoridades la situación actual del país para que ellos pongan sus buenos oficios.

Fondo Social Terminal Portuario Paracas, que ha empezado desde el año 2016, he tenido la oportunidad de visitar Paracas y también a las enfermeras que trabajaron para esto y ha dado resultado porque de todo el departamento quien

tiene menos anemia es Pisco pero aún se tiene que trabajar por ejemplo, Túpac Amaru, Independencia, San Clemente y la zona urbana de Pisco para mejorar esto.

Así también tenemos la Alianza estratégica con la empresa La Calera, que es la que vende los huevos en Chíncha, pero cuál es la funcionabilidad, ¿qué es lo que hace?, apoya en lo que es la parte comunicacional para dar a entender un mensaje, en cambio el Fondo Social Terminal Portuario era trabajo con las enfermeras de campo para que puedan administrarse los micros nutrientes. Tenemos que trabajar todos juntos con ESSALUD, con el Centro Penitenciario que hay 4,800 personas porque la anemia no sólo se da en niños, en todas las personas, hay tendencia al sueño, al cansancio, no da ganas de hacer nada. Acá está todo lo que hace también nosotros a través de la televisión, la radio, de los afiches, vallas publicitarias, pero aún nos falta más la parte comunicacional, ¿ustedes saben que hace años se hizo un trabajo de investigación?, ¿qué le gusta al ciudadano de Ica conocer para hacer caso?, digamos, por ejemplo, una mujer que le gusta ver las novelas y todos los días está a la misma hora, cómo sea se preocupa de ver, entonces ¿qué es lo que quiere el poblador de Ica para poder comunicarse?, ¿quiere papelito? no, ¿quiere televisión?, no, ¿qué quiere?, la radio y la radio y que alguien le hable y le diga "oiga, usted, mire", eso es lo que le gusta a la gente la comunicación personal y la radio, cuando ustedes se quieren comunicar, nosotros hicimos un trabajo de investigación, si ustedes ven en la chacra la gente tiene pegada su radio, entonces es un buen medio para poder transmitir, ustedes saben que la televisión en Ica todos los queños ni ven la televisión de Ica, ven la de afuera, canales de Lima, canales de otro lugar y no ven la televisión local, no debería ser así.

Por último, creo que ya para identificar los sitios que tienen anemia donde ya la Diresa Ica está trabajando, en Chíncha donde hay mayor densidad, hay mayor cantidad de anemia, en Chíncha, en Pueblo Nuevo, Sunampe y Grocio Prado, en Pisco, Independencia, Túpac Amaru y no se olvide de las zonas urbanas de la ciudad de Pisco, de todo el departamento lo que son capitales es donde hay mayor cantidad de anemia, aparte de los distritos que ya les he mencionado; venimos a Ica, en Salas Guadalupe, Santiago, Subtanjalla, Parcona y en parte de la ciudad de Ica; En Palpa, en Río Grande y la ciudad de Palpa; en Nasca, tenemos en Vista Alegre, Marcona y la población de Nasca, creo que ya dije todo el panorama de todo el departamento, tenemos que

trabajar porque la anemia no es tarea de Salud, la anemia es tarea de todos articulados como debería de ser, inter sectorialmente y también con todos los grupos que trabajan Salud como son las clínicas privadas que también se dan partos, se dan cesáreas, la Sanidad de las Fuerzas Policiales que también ven este grupo etarios como son los niños, las madres gestantes, ¿por qué priorizar los niños y las madres gestantes?, porque ellos son los más afectados, ustedes saben que una madre gestante que tiene una buena hemoglobina tiene hemodilución y le baja la hemoglobina, el niño se alimenta de la hemoglobina de la mamá.

Con todo esto, muchas gracias por su atención brindada, no sé si haya alguna pregunta porque anemia es un tema muy amplio que yo les podría dar los datos que ustedes quisieran visitando a la DIRESA.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias Dra. Guerrero, colegas consejeros, alguno que quiera que tenga algo pendiente, sí consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Gracias Consejera Delegada, por su intermedio con respecto al tema de comunicaciones para combatir la anemia, ¿la DIRESA tienen un presupuesto para realizar la difusión a través de mensajes destinados a explicar a los padres cómo combatir la anemia en los niños?.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: Por su intermedio Consejera Delegada. El presupuesto no es el suficiente, pero somos peruanos, somos íqueños, somos bastantes pro activos, Hay varias áreas que trabajan lo que es la anemia, Promoción de la Salud, trabajo articulado nutricional, el niño, comunicaciones, ellos hacen reuniones y responsabilizan de este trabajo a otros sectores, como a Educación, ya se ha hecho capacitaciones en Educación, en estos últimos años más trabajo articulado hay entre Educación y Salud porque ya ven que el mensaje debe ser binomio, no tenemos tanto dinero, es más, últimamente el Estado nos han sacado una Ley que no se puede, "LEY MULDER", que no se puede sacar algunos, pero van a la radio, televisión, ellos ven la forma cómo hacen el trabajo y también hay reuniones con los otros sectores frecuentemente, cada estrategia tienen la libertad de poder tener estas reuniones, si hay alguna

límitante ya vemos otra manera de poder llegar y lo más importante para nosotros conversar e ir pasando la información a los demás.

El Consejero TRINIDAD: Disculpe, es necesario darle una efectividad a la comunicación, porque entiendo que ahora están en una campaña de desparasitación la próxima semana, la población no se ha enterado en estos casos sería bueno que haya mayor difusión para que la población vaya a los centros de salud, para que se les de las tabletas para este fin, para la desparasitación, gracias doctora.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Por su intermedio Consejera Delegada. Dra. agradezco mucho su presencia pero una inquietud, ¿qué programa de fortalecimiento para la lucha frontal contra la anemia promovido por la DIRESA con relación a contar con el apoyo y la sostenibilidad económica que cuenta los gobiernos locales para impulsar el consumo del Omega 3?, Pisco tiene un gran sector muy fuerte, muy poderoso y estos recursos hidrobiológicos, principalmente el recurso Anchoqueta que no se le está dando el verdadero valor agregado y el destino correspondiente, tuve una experiencia de acudir a una empresa en la ciudad de Pisco este año y solicitar el apoyo coordinado para ver que este producto, producto terminado que muy gentilmente la empresa donó a la Municipalidad de Pisco sea destinado a los comedores populares o a los programas que impulsan el consumo de pescado, del Omega 3 para la lucha frontal contra la anemia, la pregunta es ¿la DIRESA tiene Plan Estratégico para que haya realizado alguna coordinación con los gobiernos locales, los gobiernos locales cuentan con el presupuesto a través de?

LA DRA. HILDA QUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA DIRESA-ICA: También lo tienen.

La Consejera GONZÁLES: Desarrollo social y que verdaderamente aquí el Gobierno Regional no se ha efectivizado, es lamentable que el Gobierno Regional, lamentablemente direccionado, ejecutado por el Gobernador Regional, ¿qué ocurre?, ha neutralizado y ha aniquilado este sector, que

nosotros estos últimos tres años que sería muy bueno tome en consideración que el Gobierno Regional en estos tres años de gestión que queda aún 2 a 3 meses y medio de gestión pueda impulsar a través de la Diresa el programa el consumo agresivo del recurso que contiene Omega 3 y este pescadito por muy sencillo que sea está apto para el consumo directo.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA Diresa-ICA: Es de bajo costo también.

La Consejera GONZÁLES: Y es baratísimo, podríamos nosotros antes que el programa de desparasitación creo que nosotros primero debemos de atacar la anemia que está primando porque a un niño, un Sarampión, cualquier virus que se pueda presentar, si lo encuentra con su sistema inmunológico debilitado lamentablemente va a ser víctima de todas las enfermedades, entonces mucho me gustaría tome en consideración y podamos acudir a la provincia de Pisco, sé que las puertas de las empresas están llanas a apoyar, creo que aún pese que el Gobierno Regional se ha portado muy mal, la Dirección Regional de Producción se ha portado muy mal con el empresariado de Pisco, con los mismos pescadores, este producto podría ayudar bastante a mucha población y más aún a las personas de escasos recursos económicos que quizás no tienen la solvencia económica para obtener este medicamento, porque el Omega 3 fresco es barato, pero el Omega 3 en medicamento es carísimo.

LA DRA. HILDA GUERRERO, DIRECTORA EJECUTIVA ADJUNTA DE LA Diresa-ICA: Sí, lo que pasa también es que hay que trabajar bastante la parte de la actitud de la población, por ejemplo si traigo anchoveta acá no sé si querrán comer, yo sé los beneficios que puede traer, creo que se puede promover, se puede hacer una visita conjunta a esos lugares para ver la manera estratégica sobre todo cambiar el sistema, la gente prefiere comer comida chatarra, miren cuántos hay ahora y no comer una lata de anchoveta que cuesta poco, por ejemplo mi papá lo consume, yo creo que una de las cosas también podría ser que ustedes nos visiten a la Diresa para conjuntamente que todos los puntos buenos que ustedes tienen para poder trabajar en forma articulada, yo los espero, estamos para servirles en cualquier momento, muchas gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias Dra. Hilda Guerrero, ¿alguna otra pregunta de los consejeros regionales?, al respecto quería agregar algo, tiempo atrás se hizo toda una campaña respecto del consumo de la anchoveta al ver el gran valor nutritivo que tiene justamente para combatir la anemia, se tomó en ese aspecto, lo señalo tiempo atrás, inclusive se hicieron concursos y participaciones donde se creó como plato bandera en San Andrés el chupe de la anchoveta, un plato que lleva no solamente como lo dice su nombre anchoveta sino que lleva habas, zanahoria, alverjitas, choclo, arroz, quínuva, etc. inclusive hay una resolución respecto del plato bandera en San Andrés respecto de ello, por otro lado se hicieron una serie de concursos, participaciones y ferias las diferentes alternativas para el uso de la anchoveta, croquetas de anchoveta, hamburguesas de anchoveta, se llamó también el guiso, la anchoveta al ají, el picante de anchoveta, se varió y se enseñó de esa manera a consumir la anchoveta, inclusive se trajeron unos baldes en donde había sal marina y se ponía la anchoveta luego se le ponía más sal marina y eso permitía conservar el producto por varios meses, ¿por qué?, porque mucho de los sectores nuestros no cuenta con refrigerador y eso también dificultaba la adquisición y conservación de este producto, pero se les enseñó por ejemplo como es el sector de el Barrio Chino se les enseñó cómo podían ellos mantener, conservar y consumir este producto, creo yo que aquí lo que falta es una alianza estratégica de parte del Gobierno Regional con aquellas empresas que hoy por hoy tenemos empresas artesanales que necesitan de nuestro apoyo en la ciudad hermana de Pisco, en el distrito de San Andrés y de esa manera colaborar con los sectores que son más vulnerables en nuestra región, ese era un aporte que quería dar y hacerles recordar que existía un convenio, de que existía también una serie de ferias y de procesos que inclusive en el gobierno anterior se llevó a la ciudad de Lima, en Villa El Salvador San Juan de Lurigancho, en varios sectores se hicieron todo este tipo de exhibiciones y exposiciones respecto al consumo de este producto lo cual ayudó muchísimo a combatir y a bajar los niveles de anemia, ojalá pues aquí a los eruditos o galácticos o como se les llame se les vaya a funcionar el cerebro un poco y saben que aquí a tiro de piedra tenemos un producto no podemos estar sentados en un banco de oro sin que hacer que este banco de oro realmente produzca, lo tenemos aquí, entonces hagamos las cosas bien y con un poquito de capacidad de gestión y de ganas de hacer las cosas se puede hacer lógicamente y de esa manera ayudarnos unos a otros, ayudamos a la pesca

artesanal porque adquirimos el producto de ellos y ayudamos a la población menos favorecida a que combatan la anemia y que sus hijos sean el día de mañana un futuro seguro para nuestra región.

Muy bien colegas consejeros, no sé si ustedes tengan algo que agregar, sí adelante consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejera, solamente para fortalecer el punto que acaba de exponer, sí bien es cierto hay un acto resolutivo, hay un documento administrativo, pero en la práctica el Gobierno Regional actual no lo ha aplicado, en la práctica el Gobierno Regional actual ha sido verdaderamente irresponsable de no apoyar este quebrantamiento que la anemia hoy en día está afectando a la población más vulnerable.

Es muy admirable que el Gobierno Regional de Áncash sea un pionero que apoya fuertemente al sector pesquero artesanal y principalmente a su población más vulnerable, es admirable que el Gobierno Regional, Chimbote que también tiene pesca industrial y artesanal hoy en día a través de programas y convenios de colaboración hermanados con las empresas de Chimbote lleven a través de los programas Qali Warma, la mesa de los comedores populares, los mismos programas de nutrición que son promovidos por el mismo Gobierno Regional de Áncash sea un ejemplo que hoy en día estoy muy segura Áncash no tiene los problemas que tiene Ica, pero lo que sí sería bueno es que exista una reflexión por parte de este Gobierno Regional actual que lamentablemente ha quebrantado y ha aniquilado al sector pesquero artesanal y que este producto que debería ser sido utilizado como lo utilizan para fines de apoyo y fortalecimiento al quebrantamiento que existe en el sector Salud en lo que es la anemia, la Tuberculosis, el Omega 3 es un producto muy importante para fortalecer aquellos pacientes que sufren Tuberculosis no lo ha aplicado el Gobierno Regional actual, lamentablemente su falta de conocimiento, su ignorancia en la riqueza que posee este gobierno regional no ha sido aprovechado y lo dudo Consejera Delegada que en tres meses puedan tomar una acción inmediata de reivindicación el Gobierno Regional pero sí le puedo confirmar que existe la predisposición de las empresas que sí están instaladas en Pisco no netamente en San Andrés, en Pisco y que existe la voluntad política y administrativa de ayudar a aquella población, sé extraoficialmente que muchas empresas donan el 0.2% de la producción del producto terminado a aquellos comedores populares o aquellos organismos que acuden a estas empresas solicitando un apoyo, este recurso es gratuito pese a que la empresa tiene costo de mano de obra, tienen costo por

hielo, tienen costo de energía eléctrica por almacenamiento en la sala de preservación y que lamentablemente el Gobierno Regional de Ica los ha abandonado, principalmente a aniquilado a este sector, entonces lo que sí sería bueno primar y dejar énfasis que es ahora de responsabilidad de la DIRESA acudir al ejecutivo solicitando que se impulse fuertemente el consumo del Omega 3 para poder tener como una alternativa de la lucha frontal contra la anemia, es lo único que quería dejar constancia consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted consejera Dery Gonzáles. Por favor señor secretario siguiente punto por favor.

4. DICTAMEN N° 003-2018-GORE-ICA/CRI-CARNYMA, COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, SOBRE: "LA ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, PERÍODO 2019-2021". (OFICIO N° 005-2018-GORE-ICA/CRI-CARNYMA-P).

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Señores consejeros regionales, voy a dar lectura, como presidenta de la Comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Consejo Regional sobre lo antes señalado. El propósito es simple y llanamente sujetarnos a una directiva a nivel nacional, procederé a dar lectura.

Que, con Ordenanza Regional N° 004-2018-GORE-ICA, se aprobó, la nueva Política Ambiental Regional del departamento de Ica, la cual, entre sus objetivos, contempla lograr la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y su diversidad biológica, a través de la difusión, implementación y monitoreo del cumplimiento de la Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica de Ica.

Que, asimismo la Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ica 2019-2021, ha sido socializada, consensuada y validada con los representantes de la Comisión Ambiental Regional de Ica (CAR), en cumplimiento a lo que establece el Artículo 23º de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y el Artículo 40º de

su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°008-2005-PCM, donde se señala que la Comisión Ambiental Regional, es la instancia encargada de la coordinación y concertación de la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores públicos y privados y la sociedad civil.

Que, con Informe N° 098-2018-GORE.ICA-GRPPAT/SPES, de fecha 17 de julio de 2018, emitido por la Subgerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, concluye que la propuesta de Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica 2019-2021, cumple con lo establecido en la Directiva N°0001-2015-GORE-ICA/GR-GRPPAT-SPE, Lineamientos Generales para la Formulación, Aprobación, Implementación, Monitoreo y Seguimiento de Planes Temáticos en el Gobierno Regional de Ica, por lo cual emite opinión favorable, para continuar con el trámite correspondiente de aprobación.

Que, con Informe Legal N° 202-2018-GRAJ de fecha 03 de agosto del 2018, emitido por la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, concluye que el sustento del proyecto de Ordenanza que aprueba la Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ica, período 2019-2021, se encuentra conforme a las normas sobre la materia.

Que, con fecha 05 de setiembre de 2018 se reunió la Comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Consejo Regional de Ica, a efectos de valorar los documentos obrantes en el expediente, y, habiéndose evaluado los argumentos plasmados en los informes técnico y legal emitidos, se pronuncian por la procedencia de la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que aprueba: *“La Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ica, período 2019-2021”*, que comprende tres (03) objetivos estratégicos, y veintiún (21) acciones estratégicas, cuyo contenido forma parte integrante del presente Dictamen. Ordenando asimismo, se eleve a la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica, el presente Dictamen y toda la documentación correspondiente, para su debate, evaluación y aprobación, de ser el caso.

CONCLUSIÓN:

En atención a las consideraciones expuestas y en ejercicios de las atribuciones de la comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Consejo Regional de Ica, se recomienda se apruebe la Estrategia y Plan de Acción Regional de diversidad Biológica del Departamento de Ica 2019-2021, que comprende tres objetivos estratégicos y 21 acciones estratégicas, cuyos

contenidos forman parte integrante del presente dictamen, ordenando asimismo se eleve ante la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica el presente dictamen y toda la documentación correspondiente para su debate, evaluación y aprobación de ser el caso.

Entre los anexos estamos adjuntando el Memorando N° 219-2018 de fecha 17.08.2018 que contiene el expediente administrativo y el proyecto de ordenanza regional respectivo.

Señores consejeros regionales como ustedes verán este es un tema que estamos sujetándonos a un tema a nivel nacional, es por ello que solicito a ustedes en este momento para llevarlo a votación salvo que tengan algo que agregar, sí consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Consejera Delegada, dejo mi planteamiento y que conste en actas que estoy en desacuerdo con el dictamen que usted ha presentado, dado que quien ha elaborado el informe que supuestamente se pretende sustentar es el Biólogo Stive Marthans Castillo, cuando fue jefe del INRENA emitió constancias para que hoy en día los terrenos que están en posesión del Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea del Perú hayan sido adjudicados a terceros, no tengo la seguridad de que hoy en día con este dictamen se pretenda dar la continuidad para algo no regular, si nosotros investigamos en el currículo del referido funcionario abusando de cargo como jefe del INRENA área natural determinó que en San Andrés existían áreas que sí podían ser factibles para la adjudicación de terrenos a terceros sin tener como medida preventiva que estos terrenos se encontraban en posesión del Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea del Perú Grupo N° 51, hoy Escuela de Formación de Pilotos, por tal motivo me opongo a todo informe que sea promovido y que a futuro va a tener sus consecuencias elaborado por el Biólogo Stive Marthans Castillo, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica, personal de confianza de Fernando Cillóniz.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Quisiera manifestarle a los consejeros que en la ciudad de Pisco, tiempo atrás ustedes recordarán, nosotros aprobamos luego de que tuviera la exposición el Biólogo Marthans la Ordenanza Regional N° 004-2018-GORE-ICA en donde se aprobó la nueva política ambiental regional del departamento

de Ica, eso se aprobó, quedó claro, sí consta en actas que la consejera Dery se opuso respecto de la mayoría; por otro lado, lo que hoy día vamos a aprobar es el cumplimiento de la estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica de Ica, de eso se trata, o sea que simple y llanamente es sujetarnos a lo que ya habíamos votado, por eso creo yo que no cabe aquí mayor debate ni mayor discrepancia al respecto, sabemos la posición de la consejera Dery Gonzáles y por eso les hago a colación a los señores consejeros de que en este momento procederemos a la votación, señor secretario, por favor sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional en la cual se aprueba la "La Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ica, período 2019-2021".

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA 2019-2021", que comprende tres (03) Objetivos Estratégicos y veintiún (21) Acciones Estratégicas, cuyo contenido forma parte integrante de la presente ordenanza regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Ica, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES

GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias señor secretario. A continuación consejeros, pasaremos a la votación de la Ordenanza en los términos leídos por el secretario del consejo regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con **07 votos a favor**, de los consejeros: Barco, Cartagena, Grados, Trinidad, Tordoya, Pérez y Soto; **01 voto en contra** de la consejera Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Dejando constancia de lo anteriormente señalado.

5. USO DE LA PALABRA DEL SR. ING. CAIPO.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: A pedido del consejero Javier Grados, solicito al Pleno de Consejo para que haga uso de la palabra el Ing. Caíco quien ha venido desde Santa Cruz, Palpa por una situación muy delicada, aquellos que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la palabra por un periodo de 5 minutos máximo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Ingeniero, tiene el uso de la palabra.

EL ING. WILBER ORLANDO CAIPO SÁNCHEZ: Primeramente quiero saludar a todos los integrantes del Consejo Regional, Consejera Delegada muchas gracias por la deferencia y por la oportunidad que nos brindan, mi nombre es Wilber Orlando Caipo Sánchez, del distrito de Santa Cruz - Palpa. En esta oportunidad he venido a exponerles un tema que pienso que ustedes lo desconocen, un tema que la Dirección Regional Agraria ha incurrido en muchas irregularidades y que ha puesto en riesgo propiedades y posiciones en el distrito de Santa Cruz, en el distrito de Tibillo, esto es un problema que ya tenemos desde el 2011 a la fecha son 7 años, les voy a exponer de manera sucinta este tema. El año 2006 los señores de la Comunidad Campesina de San Andrés de Quilcanto y San Nicolás de Pulpo de Yauca del Rosario le solicitan al PRETT reconocimiento de su territorio comunal, los de PRETT dicen no son mis facultades y lo derivan esto a la Dirección Regional Agraria, la Dirección Regional Agraria le acepta la solicitud a ellos, pero incurren en un

primer error, la ley de deslinde y titulación de tierras campesinas dice que quien elabora los planos, que quien elabora la memoria descriptiva de las comunidades es la Dirección Regional Agraria, dice la ley; entonces ¿qué hace la Dirección Regional Agraria?, dice míren señores yo no tengo dinero háganlo ustedes y la comunidad campesina incurriendo en error legal, ellos hacen un acuerdo de su comunidad y ellos hacen los planos y la memoria descriptiva y lo presentan a la Dirección Regional Agraria, entonces la Dirección Regional Agraria cuando tenía estos planos de localización de esta comunidad con la memoria descriptiva ordena que se publique para ver si existían oposiciones o no existían oposiciones, pero esos planos realmente estaban bien hechos y decían que eso se encontraban ubicados en el distrito de Yauca del Rosario de Ica, pero la ley dice que los territorios comunales cuando abarcan territorios muy diferentes a donde se encuentra localizado, este territorio comunal se encuentra asentado Yauca del Rosario-Santiago-Santa Cruz-Tibillos, la ley dice que esta solicitud y esta memoria descriptiva y estos planos se debieron publicar en Yauca del Rosario-Santiago-Santa Cruz-Tibillos pero antiguamente los señores dicen que solamente eso se encuentra ubicado en Yauca del Rosario por eso solamente se publicó en Yauca del Rosario, no se publicaron y no nos dimos cuenta Santa Cruz, Tibillo y Santiago; asimismo ¿qué hace la Dirección Regional Agraria?, lo manda publicar en el diario "El Peruano", en La Voz de Ica de esa manera, sin embargo cuando comienza el proceso ya definitivo de inscripción de estos territorios, ellos cambian ese plano, hacen cuatro planos diferentes, cuando ya tenían ellos los planos definitivos lo envían a COFOPRI para que le pongan el visto bueno, ¿qué hace COFOPRI?, COFOPRI les dice míren señores este plano está superponiendo propiedades, ellos no le hacen caso, envían ese plano a Registros Públicos, Registros Públicos les dice este plano no corresponde al que tú has aprobado, pero aún así lo llegan a registrar en marzo del 2010, el 2011 un 17 de setiembre del 2011 van todos los comuneros a Santa Cruz ya a colocar sus hitos, pero en las propiedades en Santa Cruz, ¿qué hace Santa Cruz?, derriba los hitos apoyados bueno lógicamente trajimos a la Fiscalía, trajimos a la Policía, hicimos valer nuestros derechos, nos reunimos un 22 de setiembre, buscamos antecedentes y la comunidad si ya lo tenía registrado esa propiedad, ¿qué hicimos?, nosotros amparados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicitamos todo el expediente (ininteligible) de titulación de esta comunidad, 2000 hojas entre planos y todo y nos dimos cuenta que existían muchísimas irregularidades en este plano, ¿qué pasa?, gráficamente está dibujado del camino, no sé si conocen Santa Cruz-Tibillo,

250 metros hacia el cerro, pero cuando vamos al campo definitivo esas coordenadas están a la inversa, sobre terrenos que son titulados por Reforma Agraria, Asentamientos Humanos, Centros Poblados, Agricultura ha titulado encima de esas propiedades a una comunidad, de 49 mil hectáreas, imagínense todo el distrito de Santa Cruz políticamente tiene 25 mil y ellos le dan a la comunidad 49 mil, fuera bueno que sean propiedades eriazas, pero están sobre las propiedades del distrito de Santa Cruz, el distrito de Tibillo, ¿qué hicimos nosotros?, con esos expedientes, con el plano que nosotros conseguimos lo geo referenciamos sobre la base gráfica que se cuenta oficialmente en ese entonces y nos dimos cuenta de que si realmente cortaba las propiedades, pero nosotros no teníamos esa autoridad para reclamar, le solicitamos en aquel entonces a la Dirección Regional de Saneamiento, fue creada por el Gobierno Regional, ellos nos hacen una inspección de campo y certifican que si efectivamente estaban superpuestas estas propiedades, con ese informe nosotros fuimos a la SUNARP, nos reunimos con el Dr. Abel Rivera Palomino, la Dirección Regional Agraria, los de la Dirección de Saneamiento de la Propiedad, intervino la Municipalidad de Santa Cruz y los afectados representados por mi persona; en ese entonces la SUNARP admitió que si había superpuesto terrenos y nos ordena que la única vía para resolver eso era la vía judicial y nos recomendó que solicitáramos el cierre por duplicidad de partida registral, eso hicimos. Asimismo solicitamos los informes técnicos legales de la misma Dirección Regional de Saneamiento y ellos nos vuelven a reconocer que si estábamos superpuestos y recomendaba que nosotros tuviéramos un acercamiento con los dirigentes de la comunidad para resolver ese inconveniente, ¿qué recomendaban ellos?, reconstruir nuevamente ese polígono donde ellos decían que los planos no lo había hecho la Dirección Regional Agraria sino la comunidad, que el PRETT había observado, no le hicieron caso a Registros Públicos, todos esos documentos contamos con eso; me reuní cinco veces con la comunidad, acá mismos nos hemos reunido en aquel entonces cuando estaba la Dirección Regional de Saneamiento, ellos aceptan arreglar el tema pero administrativamente ya no se podía, de marzo 2010 a marzo 2011 se agotó la vía administrativa, esto lo advertimos el 2011 en setiembre ellos así mismo la Dirección Regional estaba en ese entonces el Dr. Nelson Sotomayor, él tenía toda la voluntad de resolver este problema y la SUNARP dice yo espero el nuevo plano y corríjo, pero lamentablemente los señores de la comunidad dijeron ya no, ¿qué hicimos?, nosotros lo hemos judicializado a la comunidad, a la Dirección Regional Agraria, a la SUNARP por nulidad de acto jurídico y cancelación de la partida, con todas estas

pruebas la Dirección Regional Agraria, la SUNARP están rebeldes con resolución consentida, solamente la comunidad está faltando el 22 de mayo de este año señora consejera cuando el juez nos llama a una posible conciliación como parte del proceso judicial no se presenta la Dirección Regional, no se presenta la SUNARP la comunidad se presenta solamente el presidente, solamente estábamos nosotros, en ese entonces nosotros teníamos voto a favor, sin embargo el juez dice mire señor en este proceso debo incluir al Procurador del Gobierno Regional como la Dirección Regional depende del Gobierno Regional tiene que ir el Procurador, o sea la malcriadez del hijo tiene que resolverla el papá; en ese sentido me entienden, eso es lo que nos está ahorita retrasando el proceso que ya lleva desde el 2014, pero todo el problema viene desde el 2011.

Señores en Santa Cruz hay 78 predios rurales afectados titulados con muchos años hay del Centro Poblado Alto Larán, Pueblo Nuevo mirenen el estado a través de FOCOPI los ha formalizado son beneficiarios de Techo Propio y el estado a través de la Dirección Regional sobre el Estado le expropia al propio Estado que formalizó COFOPRI, o sea esa gente tiene doble título de sus propiedades, el Centro Poblado de El Carmen no puede formalizar a pesar que tiene el plano desglosado (ininteligible) tiene todo ha llegado cuando llega a Registros Públicos no estos terrenos ya le pertenecen a la comunidad, desde Tingallo a mal paso hay más de 90 predios que están en posición y no pueden titularse por que estos terrenos ya le pertenecen a la comunidad, en Tibillo de Mal Paso a Naranjallo tienen el mismo problema, estamos hablando de un promedio de más de 400 personas afectadas que son titulados y posesionarios y por culpa ¿de quién señora consejera?, por la culpa de la Dirección Regional Agraria, no es justo que nosotros estemos expuestos a perder estas propiedades porque qué pasaría si la comunidad llegara a vender esos terrenos, el que compra va a decir no, lo mío es hasta acá y punto y tenemos que exponernos a eso, este problema yo entiendo está judicializado, yo entiendo que este problema esté judicializado pero hay una figura jurídica que es la conciliación, el mismo juez de Palpa nos ha recomendado que lo podemos hacer en presencia del juez o fuera del pueblo, yo les pido a ustedes porque yo reconozco que el Consejo Regional es la máxima autoridad del Gobierno Regional no es la del Gobernador son ustedes, ustedes promuevan una reunión con el Procurador, con la Dirección Regional Agraria, invitemos a la SUNARP lógicamente nosotros podemos participar y hagamos un acuerdo de reconstruir ese polígono, lo hacemos notarialmente y el juez me dice si tú me

traes esa acta, yo actúo sobre (ininteligible), mire señora consejera si yo quisiera a usted tomarse la molestia para Santa Cruz para que usted vea el clamor de toda esa gente como está afectada todas esas propiedades, yo no puedo vender mi terreno si hubiera la posibilidad, no lo puedo transferir, no puedo independizar, no puedo hacer nada, somos cerca de 400 personas que estamos entre Santa Cruz y Tibillo por culpa de la Dirección Regional Agraria, ahora el Procurador ¿qué dice?, si tú tenias todas estas pruebas por qué tú has sido ambigüo, ¿por qué no lo resolviste administrativamente? cuando él debe saber que la vía administrativa ya estaba agotada, dice ¿de qué manera esta superposición ha perjudicado, le ha perjudicado a Santa Cruz?, como si buscar un abogado fuera gratis no, a nosotros nos cobraron S/. 3,000 para ir a hacernos la inspección, cerca de S/. 800 para que nos dieran todo el expediente, nuestro abogado se está llevando un dineral de plata, ¿qué merecemos nosotros injustamente?, pagar por culpa de la Dirección Regional, ¿usted cree que eso es justo?, eso no es justo para cualquiera, tengo mucha responsabilidad yo estoy al frente de todo el distrito de Santa Cruz porque deberíamos estar 200 personas pero como el caso es común basta con uno para resolverlo, estoy cargando una mochila ya muy pesada muchos años, estoy sufriendo amenazas porque dicen que si esto se llega van haber represalias, ¿qué culpa tenemos doctora de tener este problema nosotros?, por eso yo los invoco a ustedes tomar en cuenta de esa sugerencia que yo les doy, me acompañan acá también están los agraviados de Santa Cruz como el de Tibillo porque este es un problema que ya lo tenemos casi 7 años ya imagínense, yo le dejo a su decisión de usted señora consejera, más bien gracias por escucharme.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted, sí consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Es lo que inicialmente teniendo la presencia y aprovechando la presencia del Director de Agricultura desenmascarar todos los actos irregulares con relación a la problemática de la titulación de tierras de muchos agricultores y eso lo he venido denunciando desde el año 2015, es lamentable que ya se retiró el funcionario y no pudo responder las preguntas pero lo más importante Consejera Delegada es que aquí se ha incumplido lo que está señalando el Reglamento Interno del Consejo Regional y en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Procurador Público no ha llegado al

Pleno del Consejo a realizar su exposición de su trabajo y eso lo exige el Reglamento Interno del Consejo Regional, entonces sería bueno invocar y exigir que se cumpla a tal funcionario informe cuál es la situación legal de todos los procesos que viene siguiéndose el Gobierno Regional o en contra del Gobierno Regional y qué alternativa está tomando de solución?; lo que sí sería bueno es que con el debido respeto caballero sí se ha solicitado toda la documentación, ha ingresado al despacho de la Consejera Delegada y que se tome las acciones correspondientes, asimismo invitar al PRETT para que también informe cuáles son las medidas, el avance de toda la depuración, la atención de todos los expedientes de cientos administrados que día a día vienen haciendo su cola continuamente 5 de la mañana, 6 de la mañana para poder tener la oportunidad que uno de los trabajadores o inspectores o funcionarios tengan la amabilidad de atenderlo cuando es una obligación del funcionario atender y brindar un servicio con la seriedad del caso a cada administrado y que hoy en día vienen siendo vulnerados y vienen siendo marginados por el sistema que viene aplicando el Gobierno Regional actual, entonces consejera tomemos las acciones correspondientes que se presente a este Pleno del Consejo el Procurador, el jefe del PRETT y al igual también el Director Regional de Agricultura para de una vez finiquitar cuál es la solución, tengo conocimiento que COFOPRI Rural ha realizado una serie de distorsión, ha cometido errores pero ahora la responsabilidad recae en el PRETT que es responsable de verificar la autenticidad de la información dado el resultado de la transferencia de facultades desde COFOPRI rural al PRETT actualmente y buscar la forma más saludable y a corto tiempo atender el pliego de reclamos presentado por los administrados.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Se agradece su participación. Colegas consejeros permítame por favor Eleodoro, viendo la situación por la que vienen atravesando nuestros conciudadanos veo conveniente que este punto debe pasar de inmediato a la Comisión de Agricultura y dentro de la Comisión de Agricultura citar como consecuencia con caso de urgencia tanto al Director Regional de Agricultura, al Director del PRETT y también al Procurador y de esa manera puedan ellos alimentarlos de información, satisfacer las inquietudes que tenemos y la Comisión de Agricultura pueda hacer un pronunciamiento contundente y veraz para poder tenerlo a fin de mes a más tardar y de esa manera poderlo presentarlo en la sesión extraordinaria, yo creo que eso sería dada la situación,

ahora lo que no me quedó muy claro ingeniero permítanme ustedes también colegas consejeros, usted se refiere a la Dirección Regional de Agricultura o específicamente al PRETT que han sido los responsables de ocasionar esto, ¿quién ha sido la Dirección Regional de Agricultura o el PRETT?, porque el PRETT es el Programa Regional de Titulación de Tierras.

EL ING. WILBER ORLANDO CAIPO SÁNCHEZ: Sí ok yo lo entiendo, el 2007 quien titulaba a las comunidades campesinas era la Dirección Regional Agraria, entonces cuando nosotros iniciamos el proceso el 2011 ya esas facultades ya lo había asumido la Dirección Regional de Saneamiento de la propiedad que ahora es el PRETT eso es así, pero en sí es la misma ha cambiado de nombre nada más.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejera.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí

La Consejera GONZÁLES: El PRETT nace en el 2015 ingeniero, con el Reglamento de Organización y Funciones.

EL ING. WILBER ORLANDO CAIPO SÁNCHEZ: El PRETT reemplaza a la Dirección Regional de Saneamiento.

La Consejera GONZÁLES: No, pero se aprueba y nace, perdón consejera regional nace en un Acuerdo de Consejo cuando se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones, tuve tres casos en el año 2015 en junio más o menos estaban acudiendo varios administrados a la Dirección de Saneamiento de la Agencia Agraria o Agricultura que hasta ese momento era de competencia de poder realizar y atender todos los casos o expedientes jurídicos pero ya cuando nace el Reglamento de Organización y Funciones donde se crea la oficina del PRETT recién es delegada la responsabilidad y facultades a ellos, salvo que informe el Secretario del Consejo Regional el PRETT cuándo se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2018: Al respecto quiero señalar de que el PETT, Programa Especial de Titulación de Tierras empezó con el nombre del PETT y eso fue en la época del Gobierno del Dr. Rómulo Triveño, posteriormente asume Alonso Navarro la presidencia en aquella época se llamaba así y le cambia de nombre y se convierte en Programa Regional de Titulación de Tierras que es hasta ahora no, entonces lo que se ha hecho es prácticamente cambiarlo pero continúa con lo mismo, entonces lo que nosotros vamos hacer creo yo que es lo mejor que ingrese toda esa documentación a la Comisión de Agricultura y ahí se va a citar de inmediato al Procurador, al Director Regional de Agricultura y al Director del PRETT, del Programa Regional de Titulación de Tierras porque ellos tienen que tener en archivo toda la documentación pertinente y lógicamente para poder emitir un dictamen adecuado y apropiado, también van a ser invitados lógicamente ustedes, la parte afectada para que también exponga de lado de estos gerentes y podamos hablar todos un mismo idioma y emitir un dictamen adecuado apropiado y justo.

EL ING. WILBER ORLANDO CAIPO SÁNCHEZ: Ya gracias doctora, le puedo aportar algo más.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí el pleno lo permite, señores del pleno están ustedes.

EL ING. WILBER ORLANDO CAIPO SÁNCHEZ: O sí no ya ahí quedamos.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Sí, yo creo que está todo, muchas gracias ingeniero.

EL ING. WILBER ORLANDO CAIPO SÁNCHEZ: Ok, muchas gracias.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Eleodoro por favor.

El Consejero TRINIDAD: Si solamente quería sumarme a lo que ya usted propuso porque en realidad era lo que iba a proponer que pase a la Comisión

Agraría que usted mismo preside y que tome digamos cartas en el asunto, muchas gracias Consejera Delegada.

LA SRA. NORA CECILIA BARCO DE GOTUZZO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2018: Gracias a usted colega consejero. Damos por finalizada la sesión ordinaria correspondiente a este mes, muchísimas gracias colegas consejeros.

Siendo las trece horas con treinta y tres minutos, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2018, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.